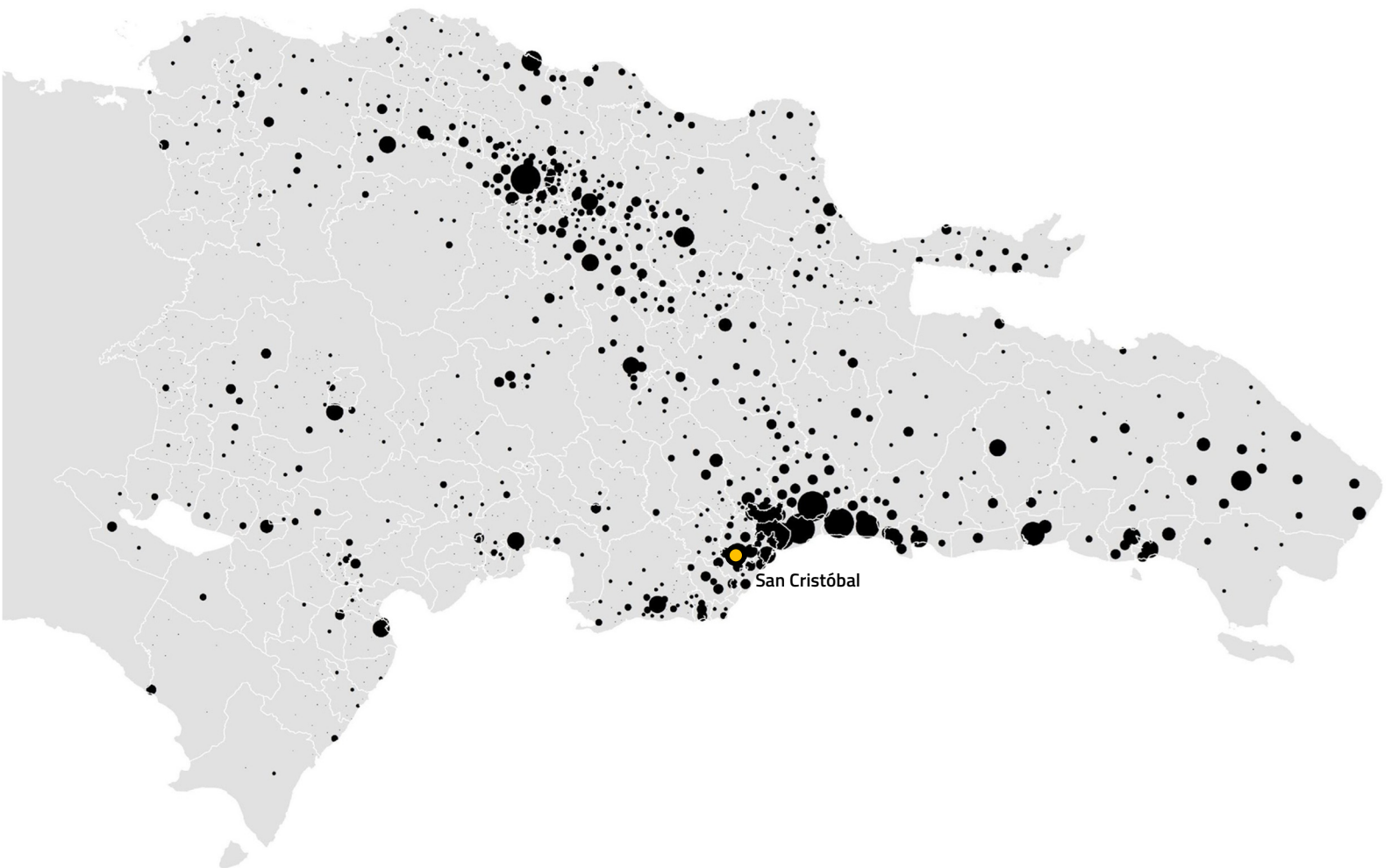


Aumento de la Resiliencia Climática
**PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RECURSOS HÍDRICOS Y DESARROLLO RURAL**
Provincia de San Cristóbal, República Dominicana

**REVISIÓN E INVENTARIO DE
DOCUMENTOS CLAVE RELACIONADOS A
LA ADAPTACIÓN/MITIGACIÓN AL
CAMBIO CLIMÁTICO
Y LA GESTIÓN DEL RIESGO
EN LA REPÚBLICA DOMINICANA**

INFORME



ADAPTATION FUND



IDDI

IDDI
Dirección Ejecutiva
David Luther

Coordinadora del proyecto
Arcadia Francisco

Monitoreo y seguimiento
Pedro Zuccarini

MMARENA
Mercedes Teresa Disla

INAPA
Esther Reyes

Elaborado por:
Michela Izzo, PhD

Edición
v 1.0 | Octubre 2020



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional.

Aumento de la Resiliencia Climática
**PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RECURSOS HÍDRICOS Y DESARROLLO RURAL**
Provincia de San Cristóbal, República Dominicana

**REVISIÓN E INVENTARIO DE
DOCUMENTOS CLAVE RELACIONADOS A
LA ADAPTACIÓN/MITIGACIÓN AL
CAMBIO CLIMÁTICO
Y LA GESTIÓN DEL RIESGO
EN LA REPÚBLICA DOMINICANA**

INFORME





Contenido

ACRÓNIMOS	6
RESUMEN EJECUTIVO	8
1 Introducción	8
1.1 Objetivos	9
2 METODOLOGÍA	12
2.1 Estructura del documento	12
2.2 Etapas metodológicas y supuestos	12
3 CONTEXTO Y ESTADO ACTUAL	20
3.1 Marco conceptual	20
3.2 El Contexto Internacional	21
3.3 El Contexto Nacional	24
3.3.1 El Marco Normativo	24
4 RESULTADOS: INICIATIVAS EN TEMA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGO	32
5 CONCLUSIONES	38
5.1 Recomendaciones	38
BIBLIOGRAFÍA	40
ANEXO I – Informe de taller. Presentación de resultados al equipo de gestión del proyecto	44
ANEXO II – Detalle de los proyectos analizados	47
ANEXO III – Detalles de las contribuciones de cada proyecto al alcance de las metas de los ODS relevantes para la temática de cambio climático y gestión de riesgos y protección de recursos hídricos	47
ANEXO IV – Lista de participantes en los talleres	47
ANEXO V – Contribución de cada iniciativa a los ODS	48
ANEXO VI – Fotos de los talleres	55

Acrónimos

AbE	Adaptación basada en Ecosistemas
CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNCCMDL	Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio
CNE	Comisión Nacional de Energía
CNULD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha a la Desertificación
COE	Centro de Operaciones de Emergencias
COP	Conferencia de las Partes
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
Eco-RRD	Reducción del Riesgo de Desastres basada en Ecosistemas
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
ENT	Evaluación de Necesidades Tecnológicas
ESNAGERI	Escuela Nacional de Gestión de Riesgos
FA	Fondo de Adaptación
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEI	Gases de Efecto Invernadero
INDC RD	Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional
IDDI	Instituto Dominicano de Desarrollo Integral
INGEI	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change
IPG	Índice de Presencia Global
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MRV	Medición, Reporte y Verificación
NAMAs	Nationally Appropriate Mitigation Actions
NDCs	Nationally Determines Contributions
NU	Naciones Unidas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONE	Oficina Nacional de Estadística
PANA RD	Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático de la República Dominicana
PANCC-RD	Plan de Adaptación Nacional para el Cambio Climático en la República Dominicana
PAN-LCD	Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía

PCID	Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la República Dominicana
PEN	Plan Energético Nacional
Plan DECCC	Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPS-SGP	Programa de Pequeños Subsidios
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SINI	Sistema Integrado Nacional de Información
TCNCC	Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático
WMO	World Meteorological Organization

Resumen ejecutivo

El presente documento expone un inventario de las principales iniciativas llevadas a cabo o en ejecución en la República Dominicana en tema de mitigación/adaptación al cambio climático y gestión de riesgo. A la vez, describe el marco normativo, internacional y nacional, desarrollado hasta el momento para enfrentar las problemáticas.

El mismo es parte de las acciones que el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI) está realizando en el ámbito del Proyecto "Aumentar la capacidad de resiliencia climática en la Provincia de San Cristóbal, financiado por el Fondo de Adaptación (FA).

Para fines de garantizar la efectividad de las intervenciones, una de las etapas iniciales del proyecto incluye la caracterización y análisis de iniciativas recién desarrolladas o en ejecución en el país en tema de cambio climático y gestión de riesgo, con el propósito de identificar su alcance, así como las principales barreras y lecciones aprendidas. Dicho conocimiento permitirá replicar y ampliar los elementos exitosos y, a la vez, mejorar aquellos aspectos que demostraron haber reducido los logros e impactos previstos.

El análisis llevado a cabo permitió identificar 59 iniciativas, el 36% de las cuales fueron llevadas a cabo como parte de intervenciones binacionales o multilaterales con otros países de la región. El alcance geográfico de los proyectos nacionales abarcó los territorios de provincias o áreas geográficas determinadas, en función de los objetivos específicos de las intervenciones. El 64% de las iniciativas aborda de manera específica la temática de la adaptación al cambio climático, mientras que el restante 36% interviene directamente el área de la gestión de riesgo y protección de recursos hídricos.

La inversión total de las iniciativas en ejecución o aprobadas desde 2010 supera los 410 millones de dólares, observándose un incremento significativo de la misma, especialmente a partir de 2015.

Uno de los puntos destacados por el análisis es la dificultad de acceso a informaciones detalladas sobre los proyectos. De manera particular, solamente el 10% cuenta con todas las informaciones mínimas requeridas para su análisis.

El análisis de materialidad revela que los proyectos examinados han alcanzado o tienen el potencial de alcanzar un impacto generalmente bueno, tanto en términos sociales como ambientales.

Respecto a la Agenda 2030, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al cual contribuye de manera directa la mayor parte de las iniciativas es el 13 ("Acción por el clima"), seguido por el 17 ("Alianzas para lograr los objetivos"), 15 ("Vida de ecosistemas terrestres"), 1 ("Fin de la pobreza") y 6 ("Agua y saneamiento").

Nueve iniciativas contribuyen directamente al ODS 5 ("Igualdad de género"), demostrando que, a pesar de que es necesario seguir avanzando en el proceso, el fomento de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se está convirtiendo en un componente relevante en los proyectos vinculados a la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos y protección de recursos hídricos.

Entre los ODS menos impactados están el 3 ("Salud y bienestar"), el 4 ("Educación de calidad") y el 16 ("Paz, justicia e instituciones sólidas").

El análisis permite destacar las siguientes prioridades, para fines de alcanzar una mayor efectividad de las intervenciones en tema de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos:

- Mejorar el acceso a información relevante relativa a los proyectos. Para tales fines, es indispensable que a nivel de país se desarrolle una base de datos en la cual se recopilen las informaciones relativas a los proyectos ejecutados por área temática.
- Contemplar la realización de estudios de caso, que documenten el alcance de las iniciativas implementadas, con especial enfoque tanto en los resultados obtenidos respecto a los esperados, como en los impactos alcanzados, garantizando un monitoreo post proyecto de las acciones y facilitando, de esta manera, la sinergia entre proyectos.
- Promover la rendición de cuentas por medios oportunos, garantizando la transparencia, a través de la mejora de la difusión de las informaciones relativas a los proyectos y programas implementados por parte de las entidades socias y sus donantes, facilitando el acceso a datos de calidad y fidedignos.
- Crear las condiciones para que la construcción de capacidades previstas en proyectos específicos contribuya a fortalecer el sistema educativo del país, garantizando la continuidad y seguimiento del aprendizaje dentro de un marco más amplio de formación integral a cada individuo.
- Seguir impulsando un enfoque de medios de vida sostenibles, como supuesto clave para que los grupos locales se vuelvan veedores de los recursos naturales presentes en su territorio, contribuyendo, de esta manera, a la efectividad de las políticas ambientales a diferentes escalas.

1

Introducción

El cambio climático, definido como un cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables (NU, 1992), constituye una de las amenazas más críticas para la población humana (IPCC, 2013; 2014a; WMO, 2020).

Desde los primeros estudios sobre el tema (Tyndall, 1863; Chamberlin, 1906; Callendar, 1938; Plass, 1956; Lorenz, 1968; Mitchell, 1972; Weart, 2008), los cuales sustentaban la hipótesis de un involucramiento del factor humano en las modificaciones del clima registradas a partir de la segunda mitad del siglo XIX, actualmente la comunidad científica ha llegado a la conclusión de que es clara la influencia humana sobre el clima, que el calentamiento del sistema climático es inequívoco y que desde los años '50 del siglo pasado han ocurrido cambios sin precedentes en los últimos miles de años (IPCC, 2013; Trenberth, 2015; Blunden & Arndt, 2016).

A las acciones orientadas a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), causas principales del cambio climático (IPCC, 2014b), deben sumarse intervenciones que fomenten la adaptación de los diferentes sistemas a una realidad climática distinta, puesto que el fenómeno del cambio climático seguirá ocurriendo en los años venideros, a pesar de la disminución que pueda ocurrir en la concentración atmosférica de GEI (IPCC, 2014a).

Dichas consideraciones son especialmente importantes para la República Dominicana, país insular en desarrollo, caracterizado por alta vulnerabilidad ante fenómenos meteorológicos, según destacan numerosos estudios realizados en años recientes a escala nacional (Izzo et al., 2012; Izzo et al., 2013; IDDI, 2013; 2014; ICMA, 2016a; 2016b; 2016c; 2016d).

1.1 Objetivos

El propósito del análisis es identificar puntos de fuerzas y debilidades, así como lecciones aprendidas de iniciativas ya ejecutadas o en desarrollo en la República Dominicana, para fines de mejorar la efectividad de acciones futuras en el tema de mitigación/adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos relacionados.

De manera particular, el estudio responde a los objetivos de:

- a. Trazar una síntesis del marco normativo, internacional y nacional, en temas de mitigación/adaptación al cambio climático y gestión de riesgo, y realizar un inventario de las principales iniciativas llevadas a cabo en años recientes o en ejecución en el país para enfrentar dichas problemáticas.
- b. Establecer para cada una de las iniciativas identificadas, su vinculación con las normativas e iniciativas internacionales en tema de cambio climático, entre las cuales el Acuerdo de París, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Metodología

2.1 Estructura del documento

El presente documento está estructurado en un Resumen Ejecutivo, cinco Capítulos, y una Bibliografía, cuyo contenido incluye:

- Una sección introductoria, compuesta por un resumen ejecutivo y la descripción de los antecedentes a partir de los cuales surge el estudio. También contiene la metodología usada para alcanzar los objetivos, incluyendo las fuentes y los actores clave consultados.
- El cuerpo central, donde, a partir de la descripción del contexto internacional y del marco normativo nacional en tema de cambio climático y gestión de riesgos, se identifican las principales iniciativas llevadas a cabo en años recientes o en ejecución en el país y se presentan los resultados del análisis realizado.
- Una sección de conclusiones, en la cual, haciendo referencia a los resultados obtenidos del análisis, se destacan las principales lecciones aprendidas y se trazan las recomendaciones para mejorar la efectividad de intervenciones futuras en tema de cambio climático y gestión de riesgo.
- Una sección de anexos, que recoge las fuentes bibliográficas citadas en el documento, así como otros materiales de soporte.

2.2 Etapas metodológicas y supuestos

Para alcanzar los objetivos planteados, el trabajo estuvo organizado en las etapas descritas a continuación.

2.2.1 Recolección y revisión de informaciones relevantes

Las informaciones fueron obtenidas de fuentes internacionales, así como nacionales, para fines de caracterizar el marco contextual y normativo.

De manera particular, para la actualización del marco normativo, se consultó la base de datos de la Gaceta Oficial de la República Dominicana (Consultoría Jurídica, 2020).

La lista completa de las fuentes consultadas y citadas es contenida en el capítulo "Bibliografía" del presente documento. A este se suman las fuentes analizadas para obtener datos específicos de cada proyecto, las cuales quedan detalladas en Anexo II.

Para el inventario de las iniciativas relevantes en tema de cambio climático y gestión de riesgo en el país, se aplicaron los siguientes criterios:

- Escala de intervención nacional o regional, omitiendo iniciativas puntuales o de impacto típicamente local;
- Inicio de la ejecución no anterior al 2010;
- Estado de ejecución: terminado, en ejecución o aprobado para la ejecución.

Para fines de representación, a cada proyecto fue asignado un código de cuatro dígitos.

Las informaciones mínimas tomadas en cuenta para la descripción de las iniciativas fueron:

- Nombre del proyecto
- Donante / Agencia de cooperación
- Fecha de inicio y término
- Estado del proyecto (“Finalizado”, “En ejecución”, “Aprobado”, “En formulación”)
- Monto total del proyecto
- Objetivos del proyecto
- Socios implementadores
- Contraparte
- Área geográfica de intervención
- Productos esperados
- Lecciones aprendidas

Para cada iniciativa, se llevó a cabo una evaluación cualitativa del nivel de disponibilidad de las informaciones, basada en los siguientes criterios:

- a. Completa: Todos los campos cuentan con la información correspondiente.
- b. Casi completa: De 1 a 2 campos carecen de información relevante.
- c. Incompleta: Más de 2 campos no cuentan con la información correspondiente.

2.2.2 Consulta con actores clave en tema de cambio climático y gestión de riesgo

El proceso tuvo el objetivo de recibir actualizaciones sobre las problemáticas a nivel nacional y obtener informaciones relevantes sobre las iniciativas de su conocimiento, con particular enfoque en las lecciones aprendidas.

Los actores consultados incluyeron:

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL);
- Programa de Pequeños Subsidios (PPS-SGP) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM);
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);
- Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI).

2.2.3 Análisis y organización de la información recolectada

Las iniciativas identificadas fueron analizadas mediante el instrumento de la matriz de materialidad (Vives, 2015; Braskem, 2020), una herramienta aplicada típicamente en la definición de estrategias de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), la cual fue oportunamente adaptada a los objetivos del estudio.

De manera particular, cada iniciativa fue evaluada en base a una serie de indicadores, constituidos por las metas de los ODS, que abarcan aspectos económicos, sociales y ambientales, y que permitieron caracterizarla en función de su grado de impacto y nivel de importancia para las partes interesadas. Para el estudio, por su nivel de relevancia respecto a la temática analizada, se tomaron en cuenta 55 de las 169 metas relacionadas con los ODS, agrupados en cuatro categorías: “Personas”, “Prosperidad”, “Planeta”, “Fortaleza organizacional” (Cuadros 2.1a y 2.1b).

Cuadro 2.1a. Metas de ODS usadas para la evaluación de las iniciativas.

PERSONAS (ODS 1, 2, 3, 4, 5)	PROSPERIDAD (ODS 7, 8, 9, 10, 11)	PLANETA (ODS 6, 12, 13, 14, 15)	FORTALEZA ORGANIZACIONAL (ODS 16, 17)
Metas 1.4, 1.5	Metas 7.2, 7.a, 7.b	Metas 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.b	Metas 16.7, 16.10, 16.b
Metas 2.4, 2.5	Metas 8.3, 8.4, 8.9	Metas 12.2, 12.4, 12.5, 12.a	Metas 17.4, 17.14, 17.16, 17.19
Metas 3.3, 3.9	Metas 9.1, 9.4, 9.a	Metas 13.1, 13.2, 13.a, 13.b	
Meta 4.7	Metas 11.5, 11.6, 11.b	Metas 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.7, 14.a, 14.c	
Meta 5.a		Metas 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.b	

Cuadro 2.1b. Detalle de las metas vinculadas al cambio climático y la gestión de los riesgos correspondientes.

ODS	METAS
ODS 1	1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
	1.5. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
ODS 2	2.4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
	2.5. Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.
ODS 3	3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
	3.9. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
ODS 4	4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
ODS 5	5.a. emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
ODS 6	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
	6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
	6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
	6.5. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
	6.6. De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
	6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

ODS	METAS
ODS 7	7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
	7.a. De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
	7.b. De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.
ODS 8	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
	8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
ODS 9	9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
	9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
	9.a. Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
ODS 11	11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
	11.b. De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
ODS 12	12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
	12.4. De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
	12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
	12.a. Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
ODS 13	13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
	13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
	13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
	13.a. Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.
	13.b. Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

ODS	METAS
<p>ODS 14</p>	<p>14.1. De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.</p>
	<p>14.2. De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p>
	<p>14.3. Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.</p>
	<p>14.4. De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.</p>
	<p>14.7. De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.</p>
	<p>14.a. Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.</p>
	<p>14.c. Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.</p>
<p>ODS 15</p>	<p>15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>
	<p>15.2. Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p>
	<p>15.3. Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.</p>
	<p>15.4. Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p>
	<p>15.5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</p>
	<p>15.b. Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.</p>
<p>ODS 16</p>	<p>16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>
	<p>16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>
	<p>16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p>
<p>ODS 17</p>	<p>17.4. Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.</p>
	<p>17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.</p>
	<p>17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.</p>
	<p>17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.</p>

En una primera etapa, en base a las informaciones disponibles, cada proyecto fue analizado en función de su contribución a cada uno de los indicadores, asignando un valor de “1” en caso de contribución y un valor de “0” en el caso en que el proyecto no aportara al indicador específico.

La valoración fue acompañada por una breve descripción, que justifica las razones de la puntuación asignada. Sucesivamente, los indicadores fueron agrupados en dos categorías “Impacto Social”, que incluye aquellos indicadores más directamente relacionados con la esfera social y económica, e “Impacto Ambiental”, que incluye los indicadores más directamente relacionados con los recursos naturales y el medio ambiente.

Finalmente, los mismos indicadores fueron agrupados en función de categorías más detalladas, según lo descrito a continuación:

1. Participación paritaria entre hombres y mujeres (ODS 5 y 10);
2. Integración con la comunidad y gobernanza local (ODS 16 y 17);
3. Igualdad de oportunidades e inclusión (ODS 5 y 10);
4. Desarrollo de medios de vida sostenibles y desarrollo humano (ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 12);
5. Integridad y transparencia (acceso a información fidedigna) (ODS 16);
6. Sostenibilidad y reducción de pérdidas ante desastres (ODS 8, 11 y 12);
7. Impacto ecosistémico (ODS 6, 11, 12, 13, 14 y 15).

Para garantizar la representación en una escala independiente del número de proyectos clasificados, los valores de los índices obtenidos de la agregación de los indicadores fueron estandarizados a una escala de 0 a 1, mediante la siguiente fórmula:

$$X_i = (X_i - X_{\min}) / (X_{\max} - X_{\min})$$

donde:

- X_i es el valor del índice considerado
- X_{\min} es el valor mínimo de la serie de índices considerados
- X_{\max} es el valor máximo de la serie de índices considerados

2.2.4 Redacción de borrador de informe sobre inventario de documentos clave

Los resultados del análisis fueron sintetizados en un documento, cuyo borrador fue compartido con el equipo coordinador del IDDI, para fines de evaluación técnica.

2.2.5 Implementación de taller de socialización y discusión de resultados

Los resultados del análisis fueron finalmente compartidos con un grupo de actores clave, en el ámbito de un taller de socialización dirigido a la discusión y validación de los mismos.

En Anexo I se encuentra el informe del taller, que incluye la lista de participantes y fotos.

2.2.6 Redacción y presentación de la versión final del informe final sobre el inventario de documentos clave

A partir de las retroalimentaciones recibidas del equipo coordinador del IDDI y de los resultados del taller de socialización, se procedió a redactar el informe final, objeto del presente documento.

Respetando las condiciones de distanciamiento físico impuestas por la pandemia de COVID-19, los encuentros fueron llevados a cabo prevalentemente de manera virtual, mientras que para el taller de socialización se adoptaron todas las medidas de higiene dirigidas a minimizar el riesgo de difusión del virus.



3

Contexto y estado actual

3.1 Marco Conceptual

El cambio climático es un fenómeno que los conocimientos científicos desarrollados hasta el momento atribuyen, prevalentemente, al incremento de las concentraciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera, producto esencialmente de la quema de combustibles fósiles asociada a las actividades antrópicas (IPCC, 2013).

Fruto de la complejidad del sistema climático y de la vida promedio de los diferentes GEI en la atmósfera (IPCC, 2013), las estrategias para enfrentar el cambio climático deben estar dirigidas no solamente a la mitigación del fenómeno, sino también al fomento de la adaptación a condiciones climáticas distintas.

En efecto, el enfoque debe estar, por lo general, en la reducción de la vulnerabilidad de los sistemas, incidiendo en sus tres componentes de exposición, sensibilidad y capacidad adaptativa (Turner et al., 2003; Metzger et al., 2006).

Según el IPCC (IPCC, 2001), la vulnerabilidad al cambio climático puede ser definida como el grado en que un sistema es susceptible o incapaz de hacer frente a los efectos adversos del cambio climático, incluyendo la variabilidad del clima y los eventos extremos.

Por lo tanto, el análisis de la vulnerabilidad supone, en primer lugar, la caracterización de la exposición, o sea el grado en que un sistema específico está sujeto a ser alcanzado por fenómenos ligados al cambio climático.

Sucesivamente, la evaluación del grado de afectación potencial debe incluir necesariamente el análisis de su sensibilidad, definida como el grado en que un sistema es impactado, negativa o positivamente, por estímulos climáticos, incluyendo la variabilidad del clima y la frecuencia y magnitud de los extremos (IPCC, 2001). En esta perspectiva, la sensibilidad está relacionada típicamente con características propias del sistema, las cuales influyen sobre su respuesta frente a los fenómenos meteoroclimáticos.

De manera complementaria, la capacidad adaptativa se refiere a la habilidad de un sistema de ajustarse en función de los cambios a los cuales está expuesto, logrando aprovechar la oportunidad que se abren de la necesidad de enfrentar las circunstancias específicas. En este sentido, a la capacidad adaptativa está ligada estrechamente la resiliencia, entendida como la capacidad que un sistema tiene para recuperar sus características y funciones clave luego de haber sido impactado por un fenómeno determinado.

Debido a la complejidad de los sistemas ambientales, cualquier estrategia orientada a la reducción de los riesgos de daños asociados al cambio climático debe partir de un enfoque integral, tanto en fase de análisis como de implementación, logrando combinar de la manera más costo-efectiva posible los componentes económicos, sociales y ambientales. Esto implica tomar en cuenta e involucrar a los elementos principales del sistema y las dinámicas existentes entre ellos, incluyendo las propiedades emergentes que derivan de su interacción.

Un aspecto clave para que la adaptación sea efectiva es el enfoque en lo local, en las unidades territoriales que, con sus peculiaridades enfrentan manifestaciones específicas del cambio climático y están llamadas a desarrollar medidas apropiadas para adaptarse a ellas.

3.2 El Contexto Internacional

Las evidencias científicas cada vez más contundentes han progresivamente impulsado a la comunidad internacional a tomar conciencia de los problemas y desafíos asociados al cambio climático, induciéndola a iniciar un proceso de diálogo orientado a la búsqueda de soluciones que, a diferentes escalas, permitieran enfrentar la problemática global.

Fruto de este esfuerzo, han sido paulatinamente elaborados instrumentos que, a escala global, guían las acciones que, a diferentes niveles y escalas, contribuyen a la mitigación del cambio climático y fomentan la adaptación al mismo, impulsando la resiliencia de los sistemas ante el fenómeno.

Entre los instrumentos globales más significativos actualmente disponibles en la materia y que constituyen una referencia para el desarrollo de las políticas nacionales en tema de cambio climático, deben citarse los siguientes:

- a. La **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)**, la cual, elaborada y aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas de Río de Janeiro en el 1992, marcó un hito en la política climática, definiendo, en primer lugar, el problema y estableciendo, sucesivamente, el objetivo último que pretende alcanzar la comunidad internacional, o sea la estabilización de las concentraciones de GEI en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático (NU, 1992). A la fecha 197 países han ratificado la Convención.
- b. El **Protocolo de Kioto**, el cual obliga jurídicamente a los países desarrollados que son Parte de la Convención a cumplir con unas metas de reducción de las emisiones oportunamente definidas (NU, 1998).
El Protocolo introduce el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), diseñado como instrumento financiero para que, por un lado, los países económicamente desventajados (países No Anexo I) alcancen un desarrollo sostenible y, por el otro, los países Anexo I cumplan con los compromisos de reducción de emisiones asumidos.
A la fecha 192 países han ratificado el Protocolo.
- c. La **Enmienda de Doha al Protocolo de Kioto**, la cual prorroga el Protocolo de Kioto estableciendo un nuevo periodo de compromiso de reducción de emisiones de GEI hasta el 31 de diciembre de 2020 (UN, 2012).
- d. Las **Decisiones de la Conferencia de las Partes de Cancún (COP 16)**, las cuales constituyen una referencia importante por haber, entre otros logros, establecido el Fondo Verde del Clima (UN, 2011) como nuevo mecanismo de financiación multilateral para implementar acciones para enfrentar el cambio climático a nivel global.

- e. Las **Decisiones de la Conferencia de las Partes de Varsovia (COP 19)**, las cuales representan una etapa importante en el proceso dirigido a enfrentar el cambio climático (UN, 2014a; 2014b). Entre los elementos clave de la COP 19 están los siguientes:
 - a. Finalización de las disposiciones para el monitoreo, el reporte y la verificación de las acciones a nivel nacional;
 - b. Acuerdo sobre las normas para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación del bosque, junto con medidas que impulsen la conservación del recurso forestal;
 - c. Acuerdo sobre un mecanismo para abordar pérdidas y daños.
- f. La **Agenda de Desarrollo Sostenible 2030**, la cual constituye "un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad", orientado a "fortalecer la paz universal" (NU, 2015). La misma está estructurada en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. De estos objetivos, el No. 13, que comprende cinco metas, está específicamente dirigido a la temática climática, buscando "adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos":

OBJETIVO 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Meta 13.1 - Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
Meta 13.2 - Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
Meta 13.3 - Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Meta 13.a - Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.
Meta 13.b - Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

- g. El **Acuerdo de París**, el cual fue adoptado por la Conferencia de las Partes reunidas en la capital francesa para reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, manteniendo el aumento de la temperatura mundial en este siglo por debajo de los 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y proseguir con los esfuerzos para limitar aún más el aumento de la temperatura a 1.5 °C (NU, 2016). Entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, luego de que fuera ratificado por lo menos por 55 países firmatarios que representaran como mínimo el 55% de las emisiones globales de GEI. Actualmente el Acuerdo ha sido ratificado por 189 países.

El Acuerdo de París está fundamentado en el **Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC**, por sus siglas en inglés), el cual proporciona una síntesis exhaustiva de las evidencias científicas en el tema de calentamiento global y cambio climático, destacando las emisiones acumuladas de GEI, así como los impactos observados sobre diferentes sistemas y variables, incluyendo la subida del nivel de mar y el derretimiento de los glaciares (IPCC; 2013, 2014a, 2014b). También contiene estimaciones sobre las emisiones futuras, con el objetivo de limitar el calentamiento del planeta a menos de 2 °C, umbral crítico para evitar cambios irreversibles en el clima y en importantes ecosistemas.

Los esfuerzos deben estar dirigidos en especial a respaldar a los países vulnerables en el desarrollo e implementación de medidas de adaptación y resiliencia a los efectos adversos del cambio climático, coherentemente con el Mecanismo Internacional de Varsovia sobre Pérdidas y Daños.

El Acuerdo de París requiere que todas las Partes expresen su máximo esfuerzo en la definición de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés) y que refuercen estos esfuerzos periódicamente. Además, todas las Partes deben hacer reportes periódicos relativos a sus emisiones, así como a los avances en la implementación de las políticas de mitigación.

A escala regional, los países han desarrollado instrumentos que, en coherencia con las herramientas globales, responden de manera específicas a características propias de las diferentes regiones. Entre ellos cabe destacar el **Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe**, mejor conocido como el **Acuerdo de Escazú**, por el nombre de la localidad costarricense donde fue adoptado, el 4 de marzo de 2018. Este acuerdo, firmado por 24 países de la región, actualmente cuenta con la ratificación de parte de 10 de ellos. Su objetivo es “garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible” (CEPAL, 2018).

3.3 El Contexto Nacional

La República Dominicana es un pequeño estado insular de la región del Caribe. A pesar de contar con una extensión territorial relativamente pequeña, poco superior a los 48 mil kilómetros cuadrados, sus características orográficas y de exposición producen condiciones óptimas para que se desarrolle una altísima diversidad ambiental (Bolay, 1997; Izzo et al., 2010), que hace del país uno de los principales hotspots de biodiversidad a nivel planetario (Huggins et al., 2007).

La abundancia de recursos naturales, sin embargo, contrasta con condiciones sociales y de

manejo territorial que han venido determinando alta vulnerabilidad frente a fenómenos meteorológicos y climáticos, solo parcialmente vinculada a factores de exposición (Izzo et al., 2012; Izzo et al., 2013; IDDI, 2013; 2014; ICMA, 2016a; 2016b; 2016c; 2016d). Como consecuencia, la degradación de tierra constituye una de las preocupaciones críticas en el país (Ministerio Ambiente, 2017).

Dichos problemas son exacerbados por una presión poblacional creciente: la República Dominicana cuenta con una población que supera los 10.4 millones de personas y que al 2030 se proyecta a más de 11.2 millones, concentrada en más del 85% en áreas urbanas (ONE, 2015). A eso se suman las presiones migratorias, por compartir República Dominicana la Isla Hispaniola con Haití, el país más pobre de la región americana y entre los más pobres del mundo (PNUD, 2019).

A esos factores se acompañan contrastes económicos y sociales significativos, puesto que a la elevada tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto del país, que resulta entre las más altas de Latinoamérica, se suma un también alto porcentaje de población en condiciones de pobreza, el cual supera en las áreas rurales el 25% (ONE, 2020).

Dichas condiciones son especialmente críticas en un contexto de tendencias climáticas, históricas y proyectadas, que evidencian cambios significativos tanto de las temperaturas como del patrón de lluvia (Pérez & Jury, 2012; Izzo et al., 2020), previendo un incremento de la exposición a episodios de sequía cada vez más frecuentes e intensos, así como a precipitaciones extremas (TCNCC, 2018).

3.3.1 El Marco Normativo

Consciente de la situación descrita arriba y del desafío que el cambio climático representa para la sociedad humana, la República Dominicana se ha adherido al esfuerzo global dirigido a enfrentarlo.

El país es firmante de todos los acuerdos internacionales en la materia, habiendo ratificado: la Convención de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad en el 1996 (Resolución No. 25-96); la Convención de las Naciones Unidas de Lucha a la Desertificación (CNULD) en el 1997 (Resolución No. 99-97); la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en el 1998 (Resolución No. 182-98 del Congreso Nacional); el Protocolo de Kioto en el 2001 (Resolución No. 141-01 del Congreso Nacional); la Enmienda de Doha en el 2016 (Resolución No. 628-16 del Congreso Nacional); y el Acuerdo de París en el 2017 (Resolución No. 122-17 del Congreso Nacional).

A la vez, ha elaborado la Primera, Segunda y Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático (TCNCC). Actualmente, se encuentra pendiente de ratificación el Acuerdo de Escazú.

En función de los compromisos asumidos, el país ha venido paulatinamente integrando el cambio climático como eje transversal en la política nacional, impulsando, por un lado, la

mitigación, dirigida a la reducción de las emisiones de GEI, y, por el otro, la adaptación, orientada a mejorar la capacidad adaptativa a diferentes escalas frente a los fenómenos meteorológicos y, en general, a desarrollar resiliencia ante una realidad climática cambiante.

La Constitución de la República Dominicana, promulgada en el 2010, en el Artículo 194, establece la adaptación al cambio climático como uno de los criterios fundamentales para la elaboración de planes de ordenamiento territorial. A partir de su ley fundamental, la cual ha asumido de manera clara y sistemática el compromiso ya contenido en leyes anteriores, el Estado dominicano ha iniciado la construcción del marco legal y político de referencia, elaborando estrategias y planes y aprobando leyes y normas específicas (Cuadro 3.3a).

Por mandato del Decreto No. 269-15, que crea la Política Nacional de Cambio Climático, las instituciones que están encargadas de regir la política en el tema de cambio climático son el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), los cuales cuentan con un Comité Interministerial cuyo rol es coordinar las tres entidades, mejorando así la armonización interinstitucional y facilitando el diseño e implementación de la política del país en el tema.

El cuadro de la siguiente página recoge los instrumentos principales en los cuales se fundamenta la política climática del país.

Cuadro 3.3a. Principales instrumentos de la política nacional en el tema del cambio climático.

Instrumento	Año	Características
Ley No. 64-00	2000	Crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La ley hace explícitamente referencia a la Resolución que ratifica la CMNUCC, poniendo el cambio climático entre los temas ambientales amparados por la misma.
Ley 147-02	2002	Es la Ley sobre Gestión de Riesgos. Ratifica el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) como organismo de coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres.
Decreto 786-04	2004	Crea las Oficinas de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio.
Primera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático (PCNCC)	2004	Respetando los compromisos asumidos en el ámbito de la CMNUCC, el documento contiene informaciones actualizadas sobre el estado del país frente al cambio climático. Contiene el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) (años de referencia 1990 y 1994), así como un detalle sobre los avances tenidos por la República Dominicana en el tema.
Ley No. 57-07	2007	La ley sobre incentivo al desarrollo de fuentes renovables de energía y de sus regímenes especiales hace referencia explícita a los acuerdos y protocolos internacionales ratificados por el país en tema de cambio climático y se enmarca en la política de mitigación de emisiones de GEI.
Decreto 601-08	2008	Crea el Concejo Nacional para Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), para la formulación de políticas de prevención/mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático.
Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático de la República Dominicana (PANA RD) (Ministerio Ambiente, 2008)	2008	Se definen los sistemas y sectores prioritarios para la intervención: recursos hídricos; turismo; agricultura y seguridad alimentaria; salud; biodiversidad y bosques; recursos costero-marinos; infraestructuras, asentamientos humanos y energía. Las medidas de adaptación recomendadas incluyen la planificación, la gestión mejorada de los recursos naturales y la gestión de riesgos climáticos. La implementación del Plan está prevista a través de programas y proyectos sectoriales.
Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2018 (SEESCyT, 2008)	2008	Surgido como una herramienta de planificación, articulación política e institucional del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, el Plan incluye la creación de Redes de Investigación y Desarrollo, en las cuales se inserta el cambio climático.
Lineamientos para la Estrategia Nacional de Cambio Climático de la República Dominicana (Rathe, 2008)	2008	El documento identifica y justifica los ejes de intervención principales para una Estrategia de Cambio Climático.
Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático (SCNCC)	2009	Respetando los compromisos asumidos en el ámbito de la CMNUCC, el documento contiene informaciones actualizadas sobre el estado del país frente al cambio climático. Contiene el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) (años de referencia 1998 y 2000), así como un detalle sobre los avances tenidos por la República Dominicana en el tema.
Plan Energético Nacional (PEN) (CNE, 2010)	2010	El Plan reconoce la importancia de reducir la dependencia de los combustibles fósiles e introduce entre sus lineamientos estratégicos el desarrollo de las fuentes de energía renovable.
Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático (Plan DECCC) (CNCCMDL, 2011)	2011	Contiene la meta al 2030 de duplicar el PIB, a la vez, en el mismo plazo, de reducir las emisiones de GEI.
Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación (NAMAs, por sus siglas en inglés)	Desde el 2011	Dichas acciones están orientadas a la implementación del Plan DECCC. Actualmente la República Dominicana cuenta con seis NAMAs registradas ante la CMNUCC.
Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010-2020 (Ministerio de Agricultura, 2011)	2011	El documento presenta como eje transversal de intervención la promoción de la sostenibilidad agroecológica, la cual establece un manejo sostenible del medio ambiente y una adecuada adaptación al cambio climático. En esta área, está orientado a impulsar la transformación del tipo de gestión ambiental del territorio para mitigar los efectos del cambio climático y enfrentar otros retos ambientales.

Instrumento	Año	Características
Ley 253-12	2012	La ley establece el impuesto por emisiones de CO ₂ en vehículos de motor, el cual se aplica a todos los vehículos nuevos o usados al momento de su primer registro, considerando los gramos de CO ₂ por kilómetro que emita. La misma encuentra aplicación a través de la Norma 06-12 de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (PAN-LCD) (GTI, 2012)	2012	El Programa presenta las acciones que deben implementarse en el país, en el corto, mediano y largo plazo para enfrentar el problema de degradación de la tierra y mitigar los efectos de la desertificación y sequía, con énfasis en las zonas más afectadas del país.
Estrategia Nacional de Desarrollo (END) (Ley 1-12) (Congreso Nacional, 2012)	2012	Establece la adaptación como uno de los ejes de intervención de la política del país en tema de cambio climático. Define la meta al 2030 de una reducción del 25%, respecto a la línea base del 2010, de las emisiones per cápita nacionales de GEI, fijando líneas guía para alcanzarla. El documento contiene también líneas guía para la adaptación al cambio climático, a articularse con otros ejes, tales como la sostenibilidad ambiental, la gestión de riesgos, la cohesión territorial y la equidad de género.
Evaluación de Necesidades Tecnológicas (ENT) para la mitigación y adaptación al cambio climático (Ministerio Ambiente, 2012)	2012	Basada en el PANA RD, el Plan DECCC y la END, en el documento se priorizan el sector Energía para la mitigación y los sectores Agua, Turismo y Forestal para la adaptación.
Resolución 20-12	2012	Crea el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y la Unidad de Monitoreo Forestal y conforma la Comisión sobre Monitoreo de Bosques del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Decreto 364-12	2012	Establece el Reglamento de Creación de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos (ESNAGERI).
Decreto 18-13	2013	Crea e integra la Comisión para el Manejo de Desastres Naturales.
Ley 140-13	2013	Establece el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.
Decreto 101-13	2013	Declara de alto interés nacional el control de la roya del café y crea la Comisión Nacional del Manejo Integrado de la Roya del Café, considerando que el fenómeno del cambio climático ocurrido en los últimos años ha propiciado condiciones para la rápida expansión y la severidad en el ataque de la roya del café en la República Dominicana y Centroamérica.
Decreto 275-13	2013	Aprueba el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres en la República Dominicana, elaborado por la Comisión de Emergencias y la Defensa Civil. El mismo incluye el establecimiento de un Sistema Integrado Nacional de Información (SINI), como "base de conocimiento de las instituciones y la población en general para el desarrollo de planes, programas y proyectos de prevención y mitigación de riesgos y de preparación para la respuesta en caso de desastres".
Decreto 278-13	2013	Establece la Política Nacional de Cambio Climático.
Decreto 313-13	2013	Crea la red nacional de producción más limpia y uso eficiente y sostenible de los recursos, coordinada por los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Industria y Comercio, y de Agricultura. Considera el tercer y cuarto eje de la END sobre la adaptación al cambio climático.
Decreto 337-13	2013	Crea la Red Nacional de Producción más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos, coordinada por los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Industria y Comercio, y de Agricultura. Cita la adaptación al cambio climático como uno de los objetivos a alcanzar.
Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático en el sector Agropecuario de la República Dominicana 2014-2020 (Ministerio de Agricultura, 2014)	2014	El documento define e impulsa "procesos de innovación e investigación agrícola mediante la utilización de un modelo que permita ajustar, reducir y lograr una mayor capacidad de resiliencia de los sistemas de producción ante la vulnerabilidad y los efectos del cambio climático".
Decreto 134-14	2014	Dicta el reglamento de aplicación de la ley orgánica No. 1-12, que establece la END de la República Dominicana 2030. En su artículo 52, describe los indicadores asociados al cuarto Eje Estratégico, que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que se Adapta al Cambio Climático (art. 28 de la Ley 1-12).
Decreto 347-14	2014	Establece el reglamento operativo de la red nacional de producción más limpia y uso eficiente y sostenible, considera en el Artículo 10 de la Ley No.1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, haciendo referencia al cuarto eje, que procura una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible que adapta al cambio climático; una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medioambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

Instrumento	Año	Características
Decreto No. 269-15	2015	El Decreto establece la Política Nacional de Cambio Climático, el cual, según establece en su artículo 2, " tiene como objetivo gestionar la variabilidad climática atribuida, directa o indirectamente, a la actividad humana y a los efectos que genera sobre la población y el territorio nacional, a través de una adecuada estrategia, programación, planes y proyectos en el ámbito nacional, de conformidad con lo establecido en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.
Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (INDC RD, por sus siglas en inglés) (CNCCMDL, 2015)	2015	Fundamentada en el Plan DECC y la END, la INDC RD reafirma la meta al 2030 de reducir las emisiones de GEI del 25% respecto a la línea base del 2010. A la vez, en términos de adaptación, identifica como prioritarios los siguientes sectores: Agua para Consumo Humano, Energía, Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Asentamientos Humanos, y Turismo.
Diálogo de la Sociedad Civil y comunidades locales rumbo a la Conferencia del Clima de París (Sociedad Civil RD, 2015)	2015	El documento fue fruto de un espacio de análisis y discusión donde, en conjunto con representantes de instituciones pública, sector privado, mundo académico y organismos de cooperación internacional, más de 80 organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales analizaron la situación de República Dominicana frente al cambio climático y formularon una posición para la COP 21, la cual fue parte de la documentación presentada por el país en la Conferencia del Clima. El documento contiene propuestas de líneas de acción en términos de mitigación, adaptación y recuperación, financiamiento, transferencia y desarrollo de tecnología, desarrollo de capacidades y transparencia de las acciones y apoyo.
Decreto 153-15	2015	Crea el Programa Nacional de Consumo y Producción Sostenible, como unidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Cita la adaptación al cambio climático como uno de los objetivos a alcanzar.
Plan de Adaptación Nacional para el Cambio Climático en la República Dominicana 2015-2030 (PANCC-RD) (CNCCMDL, 2016)	2016	El Plan constituye una actualización del PANA anterior (Ministerio Ambiente, 2008) y define dos objetivos principales: 1) reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático, mediante adaptación y resiliencia; e 2) integrar la adaptación del cambio climático de manera transversal en todas las políticas y sectores. De manera coherente con los demás instrumentos desarrollados en el tema, se establecen como sistemas prioritarios los siguientes: recursos hídricos; turismo; agricultura y seguridad alimentaria; salud; biodiversidad; bosques; recursos costero-marinos; infraestructuras y asentamientos humanos; energía.
Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID) de la República Dominicana (MEPyD, 2016a)	2016	Fundamentada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los instrumentos de política nacional correspondientes, la PCID postula la coordinación de múltiples actores e "inserta a la cooperación entre estados como parte de una política internacional contributiva al logro de una sostenibilidad basada en la cohesión económica, social, territorial e institucional del país, y como un instrumento de la Política Exterior que promueva una inserción internacional que coadyuve a la mejora del Índice de Presencia Global (IPG) del país".
Decreto 23-16	2016	Instruye la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, encargada de trazar la ruta para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
Ley 589-16	2016	La ley crea el Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la República Dominicana. Cita el cambio climático como un desafío significativo para la seguridad alimentaria del país.
Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020 (MEPyD, 2016b)	2017	Está fundamentado en el concepto de "cadena de valor público", en base al cual la producción de bienes y servicios entregados a la sociedad por el sector público se enmarca en los ejes estratégicos de la END. Prevé un mecanismo de seguimiento y evaluación de resultados y metas alcanzadas. El cambio climático es considerado uno de los mayores desafíos para el desarrollo del país y el Capítulo XV del Plan está específicamente dedicado a "Una adecuada adaptación al cambio climático".
Resolución 125-17	2017	Aprueba el Convenio Constitutivo del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), suscrito en la ciudad de Belice el 3 de septiembre de 2003.
Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático (TCNCC)	2018	El documento contiene informaciones actualizadas sobre el estado del país frente al cambio climático. De manera específica, contiene el <u>Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI)</u> (año de referencia 2010), así como un detalle sobre los avances tenidos por la República Dominicana en el tema.
Ley 44-18	2018	Es la ley que establece el pago por servicios ambientales. Incluye el cambio climático entre los fenómenos a cuya mitigación los servicios ambientales contribuyen.
Ley 57-18	2018	Es la Ley Forestal Sectorial, la cual incluye a la CMNUCC entre las normas y leyes en las cuales se fundamenta.
Decreto 541-20	2020	Crea el sistema nacional de medición, reporte y verificación de los gases de efecto invernadero de la República Dominicana (MRV), con el objeto de contabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero y ejecutar acciones de mitigación para garantizar el financiamiento orientado a impulsar acciones climáticas.

En tema de cambio climático y gestión de riesgos, el Estado dominicano tiene en proceso de ejecución los siguientes instrumentos:

a. Plan Nacional de Ordenamiento Territorial

El Plan está siendo elaborado por el MEPyD y el Ministerio de Medio Ambiente, habiendo sido sometidos y encontrándose en fase de estudio los proyectos de ley de regiones únicas de planificación y el de ordenamiento territorial y uso del suelo, ambos fundamentados en un enfoque de adaptación al cambio climático.

b. Hoja de Ruta de la NDC RD.

El documento, que se encuentra en fase de revisión, traza las pautas para la implementación de la NDC presentada por el país. Actualmente está en curso un proceso de consulta de diferentes sectores orientado a la revisión de la NDC de la República Dominicana.

c. Propuesta de Ley de Cambio Climático

El borrador de la Ley se encuentra en fase de discusión.

d. Proyecto Preparación para REDD+.

Mediante este proyecto, el país se prepara para la implementación del mecanismo REDD+. Un componente central es la preparación la Estrategia Nacional REDD+ o plan de acción para enfrentar los principales motores de deforestación y degradación de los bosques.

e. Estrategia Nacional de Cambio Climático de la República Dominicana.

Se cuenta con la Hoja de Ruta elaborada.

En base a los elementos destacados arriba, puede observarse que la República Dominicana ha avanzado de manera significativa en los últimos veinte años en la construcción de un marco normativo bien estructurado en tema de cambio climático y gestión integral de riesgos, introduciendo la mitigación y adaptación como ejes transversales de la política nacional.

Entre los desafíos existentes para mejorar la efectividad de la política climática en el país pueden mencionarse los siguientes:

• Garantizar la “certeza del derecho” y mejorar la implementación de las normas existentes

El país cuenta con un buen marco normativo. Sin embargo, según lo resaltado por numerosos actores, es fundamental fortalecer la aplicación de las leyes y los reglamentos existentes.

Entre los puntos prioritarios está el cumplimiento de la meta, prevista en la END, del 25% de reducción de las emisiones de GEI al 2030, así como la aplicación de la Ley 57-07, especialmente en lo que se refiere a la liberación del 5% de los impuestos sobre combustibles fósiles para la implementación de proyectos basados en el aprovechamiento de fuentes de energía renovable.

• Mejorar la coordinación interinstitucional

De esta manera, se pretende reducir la duplicación de acciones y mejorar la efectividad en el uso de los recursos destinados a la mitigación / adaptación al cambio climático y a la gestión integral de riesgos.

Un paso importante, en tal sentido, ha sido la constitución de un Comité Interministerial, integrado por el CNCCMDL, el Ministerio Ambiente y el MEPyD, el cual tiene el propósito de coordinar las acciones en tema de cambio climático y armonizar las políticas sectoriales, definiendo roles claros entre los diferentes actores institucionales encargados de la gestión de la política climática del país.

• Mejorar el acceso a los fondos internacionales

Los mecanismos de acceso a los fondos internacionales destinados a la lucha al cambio climático y la gestión integral de riesgos siguen siendo caracterizados por tiempos largos de aprobación e inversiones elevadas para la preparación de las propuestas de

proyectos. De esta manera, resulta problemática la respuesta rápida a las necesidades territoriales.

Para superar esta dificultad, es muy importante que el país desarrolle un mecanismo interno que, fundamentado en la coordinación y sinergia interinstitucionales, permita sacar el máximo provecho de los recursos y las capacidades existentes, agilizando los procedimientos de preparación de las propuestas de proyectos específicos.

- Mejorar el acceso a datos e informaciones

El acceso a los datos y su circulación siguen siendo desafíos significativos en la República Dominicana. A pesar de ser reconocido como un cuello de botella en cualquier proceso de diagnóstico y planificación, todavía sigue dificultándose la obtención de datos e informaciones, así como su circulación, tanto entre instituciones, como entre departamentos de una misma entidad.

El establecimiento del Sistema Integrado Nacional de Información (SINI) pretende solucionar este problema, facilitando la planificación territorial y la respuesta a emergencias. Al respecto, es necesario que se agilice su entrada en funcionamiento.

- Promover la investigación científica

Es fundamental que las academias nacionales fortalezcan su capacidad de llevar a cabo investigaciones, con especial enfoque en la generación de conocimiento que sirva para orientar la planificación apropiada del uso del territorio y sus recursos.

Un elemento importante al respecto, el cual potenciaría la capacidad de las universidades es el establecimiento de alianzas con empresas del sector privado, así como con organizaciones de la sociedad civil, las cuales garantizan la conexión directa con la realidad territorial y pueden hacer costo-efectivo el proceso de observación y recolección de datos e informaciones relevantes.

- Mejorar la conciencia ambiental de la población

Para garantizar la efectividad de las campañas educativas, es importante desarrollar mecanismos que fomenten una ciudadanía activa.

Es indispensable que los procesos formativos se fundamenten en la asunción de responsabilidades cívicas y compromisos específicos de cuidado del medio ambiente local y global.



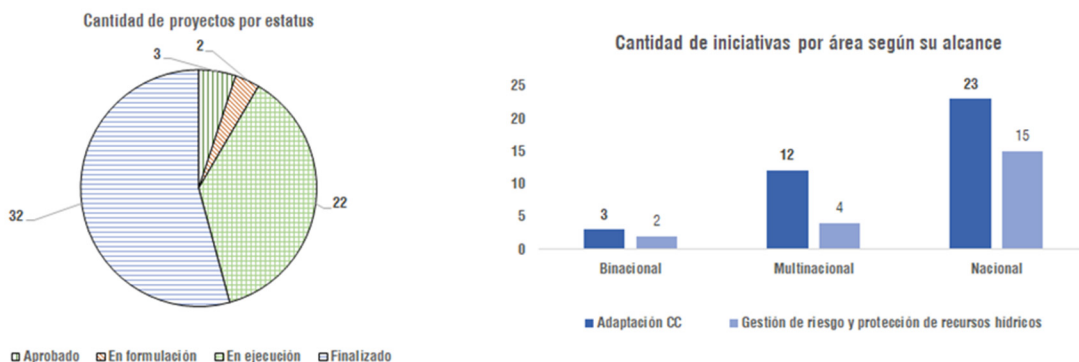
4

Resultados: Iniciativas en tema de cambio climático y gestión de riesgo

El análisis llevado a cabo permitió identificar un total de 59 iniciativas a escala nacional o regional, ejecutadas recientemente o en fase de ejecución, en tema de cambio climático y/o gestión de riesgos relacionados, las cuales incluyen 20 proyectos implementados por el IDDI como socio principal (Anexo II). El 64% de las iniciativas aborda de manera específica la temática de la adaptación al cambio climático, mientras que el restante 36% interviene directamente el área de la gestión de riesgos y protección de recursos hídricos.

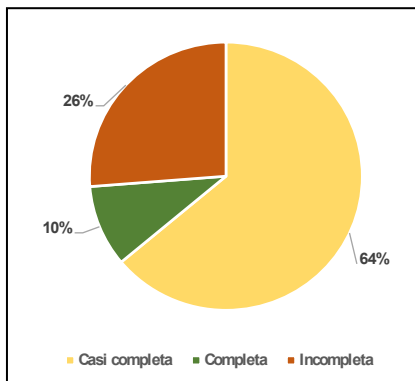
De los proyectos analizados, los cuales iniciaron no antes de 2010, 32 (54%) han finalizado, 22 (37%) están en ejecución, mientras que los restantes 5 (9%) están en formulación o en la fase de arranque, luego de haber sido aprobados (Figura 4.1). El 36% de las iniciativas fueron llevadas a cabo como parte de intervenciones binacionales o multilaterales con otros países de la región, mientras que el restante 64% es constituido por proyectos nacionales, con alcance geográfico determinado para cada intervención, en función de sus objetivos específicos (Figura 4.1).

Figura 4.1. Estado de los proyectos analizados (izquierda) y cantidad de iniciativas por área temática y alcance (derecha)



Uno de los puntos destacados por el análisis es la dificultad de acceso a informaciones detalladas sobre los proyectos. De manera particular, solamente el 10% cuenta con todas las informaciones mínimas requeridas para su análisis (Figura 4.2),

Figura 4.2. Estado de los proyectos analizados en función de su alcance.



Por lo general, los datos relativos a las iniciativas no están disponibles en plataformas en líneas: para obtener la información correspondiente es necesario contactar a las entidades encargadas de su ejecución, las cuales no siempre cuentan con bases de datos organizadas y, por lo tanto, los tiempos de entrega son relativamente largos.

Solamente las iniciativas financiadas por algunos organismos internacionales, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el PNUD, están insertadas en base de datos en línea que permiten el acceso a información más detallada relativa a los documentos principales de los proyectos:

<https://www.thegef.org/projects>

<https://open.undp.org/projects>

Además, las informaciones disponibles están almacenadas con estándares y criterios propios para cada proyecto.

Frecuentemente, las informaciones relativas a iniciativas ejecutadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales no están disponibles en el sitio web institucional: para obtener los detalles de los proyectos, es necesario acceder a las plataformas de los organismos internacionales financiadores o solicitar informaciones a personal encargado para tales fines.

Las carencias mayores se observan con relación a la documentación de las lecciones aprendidas, lo cual refleja una dificultad general en documentar los procesos y hacer disponible las informaciones correspondientes. En efecto, de los proyectos finalizados que fueron objeto del análisis, fue posible identificar lecciones aprendidas solamente en el caso de una iniciativa (1057) (Anexo II).

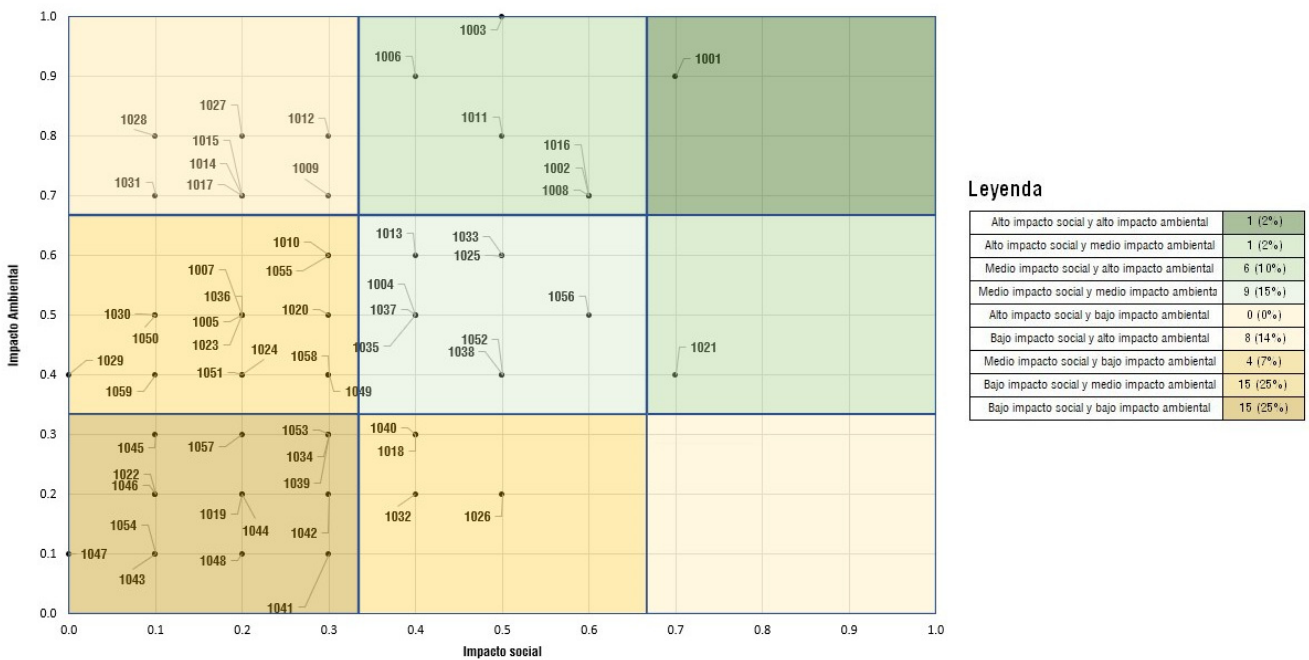
La inversión total de las iniciativas en ejecución o aprobadas desde 2010 supera los 410 millones de dólares, observándose un incremento significativo de la misma, especialmente a partir de 2015. Dichos montos son conservadores, puesto que para la mayor parte de las iniciativas resulta difícil establecer los montos de contrapartida, por lo tanto, las cifras disponibles representan en algunos casos solamente el monto aportado por el donante o financiador principal.

Entre los donantes más relevantes se encuentran el FMAM, quien financia el 17% de las iniciativas valoradas, la Unión Europea con un 10%, el Fondo Verde del Clima, el Banco Mundial con un 5%, y el Fondo de Adaptación con una contribución del 3.4%.

El análisis de materialidad revela que los proyectos examinados han alcanzado o tienen el potencial de alcanzar un impacto generalmente bueno, tanto en términos sociales como ambientales. Una iniciativa (Código 1001 – “Desarrollando la resiliencia en un gradiente montañoso-costero a través de la Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) y la Reducción del Riesgo de Desastres basada en Ecosistemas (Eco-RRD) para aumentar la adaptación: El Seibo Resiliente”) se ubica en el más alto nivel de valoración, tanto por lo que se refiere a

los impactos sociales como por lo que concierne los impactos en la esfera ambiental. Nueve (9) iniciativas muestran un impacto social y ambiental medio, mientras que 15 intervenciones (25%) quedan clasificadas con un impacto bajo tanto en la esfera ambiental como en la social (Figura 4.3).

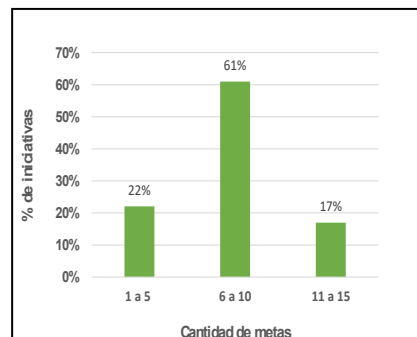
Figura 4.3. Matriz de materialidad de los proyectos analizados relativa a los impactos social y ambiental de cada iniciativa.



Cabe destacar que la carencia de informaciones relativas puede haber influenciado la valoración baja que algunas iniciativas obtuvieron en el análisis de materialidad.

El análisis de la contribución de las iniciativas a los ODS evidencia que la mayor parte (61%) de las iniciativas investigadas contribuyen de manera directa a entre 6 y 10 metas, mientras que un 22% de los proyectos aporta al alcance de entre 1 y 5 metas (Figura 4.4).

Figura 4.4. Estado de los proyectos analizados en función de su alcance.



Tomando en cuenta el enfoque del análisis, centrado en la adaptación al cambio climático y la reducción de los riesgos relacionados, el ODS al cual contribuye de manera directa la mayor parte de las iniciativas es el 13 (“Acción por el clima”), seguido por el 17 (“Alianzas para lograr los objetivos”), 15 (“Vida de ecosistemas terrestres”), 1 (“Fin de la pobreza”) y 6 (“Agua y saneamiento”) (Figura 4.5).

Ocho iniciativas contribuyen directamente al ODS 5, demostrando que, a pesar de que es necesario seguir avanzando en el proceso, el fomento de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se está convirtiendo en un componente relevante en los proyectos vinculados a la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos y protección de recursos hídricos.

En Anexo III y en Figura 4.6 se encuentran los detalles de las contribuciones de cada proyecto al alcance de las metas de los ODS relevantes para la temática de cambio climático y gestión de riesgos y protección de recursos hídricos.

De manera particular, el gráfico en Figura 4.6 muestra claramente que, considerando el tipo de iniciativas analizadas, la temática dominante es la conservación de ecosistemas, seguida por resiliencia y adaptación al cambio climático. En base a las informaciones disponibles, no siempre se ha podido evidenciar de manera clara el impacto en términos de integración y participación social, a pesar de que la mayor parte de las iniciativas incluyen estos aspectos como eje transversal de sus intervenciones.

Uno de los ODS que, en base a las informaciones disponibles, resulta ser impactado en medida menor es el No. 4 (“Educación de calidad”), puesto que los componentes de construcción de capacidades contenidos en las iniciativas analizadas se dirigen prevalentemente a la concienciación y/o sensibilización comunitaria, no previendo acciones directas con incidencia en la educación formal.

Otro ODS menos impactado por las iniciativas estudiadas es el No. 16 (“Paz, justicia e instituciones sólidas”). Solamente dos iniciativas contribuyen de manera directa a la meta 16.10, sobre el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales.

Finalmente, entre todos los ODS relevantes para las iniciativas analizadas, el menos representado es el No. 3 (“Salud y bienestar”), el cual evidencia un porcentaje de participación del 1%.

Figura 4.5. Número de iniciativas que contribuyen de manera directa a los ODS especificados.

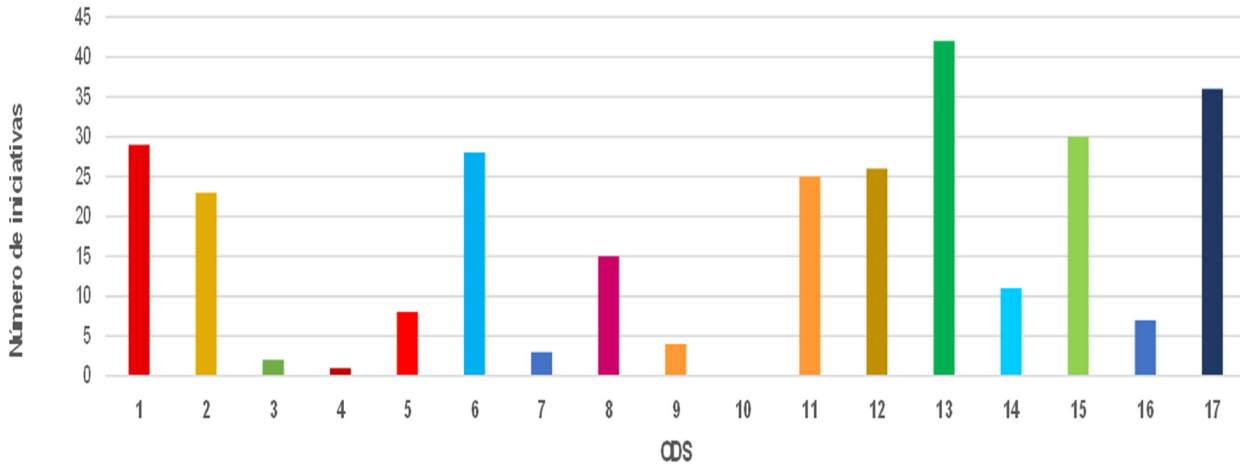
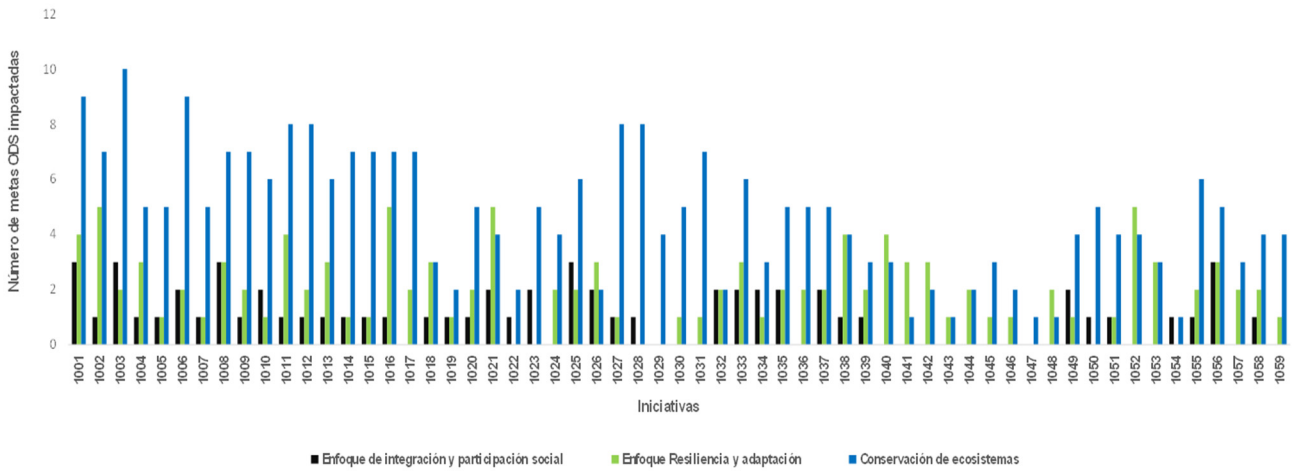


Figura 4.6. Número de metas ODS impactadas por cada iniciativa, en función de los enfoques analizados.





5

Conclusiones

El análisis llevado a cabo proporciona informaciones significativas, destacando la importancia de contar con estudios que permitan evaluar en su conjunto las iniciativas dirigidas a fomentar la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos asociados, con especial enfoque en los recursos hídricos.

En efecto, uno de los elementos más relevantes es la necesidad de trabajar para crear una mayor sinergia entre proyectos de esta naturaleza, puesto que todavía se observa una sucesión de iniciativas puntuales, escasamente relacionadas entre ellas.

Dicha conclusión queda confirmada por las dificultades de acceder y recopilar las informaciones correspondientes a los proyectos analizados, tanto en términos de resultados esperados, como de logros e impactos alcanzados. Solamente organismos internacionales como el FMAM y el PNUD cuentan con base de datos en línea que contienen las informaciones fundamentales de los proyectos financiados, mientras que frecuentemente la información que se consigue es fragmentaria y no sistematizada, incluyendo los datos financieros, que, por lo general, no transparentan la contrapartida.

El análisis parece evidenciar un porcentaje reducido de proyectos con alto impacto social y ambiental. Sin embargo, este resultado podría estar en parte influenciado por la carencia de informaciones, que podría haber alterado la evaluación de algunos proyectos, debido a la falta de datos relativos a indicadores específicos.

La mitad de las iniciativas contribuye de manera directa a la reducción de la pobreza, punto de partida esencial para la efectividad de cualquier estrategia de conservación de la biodiversidad y protección ambiental.

Ocho iniciativas contribuyen directamente al ODS 5, demostrando que el fomento de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se está haciendo relevante en los proyectos vinculados a la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos relacionados.

La naturaleza de las iniciativas analizadas hace que su vinculación sea principalmente con el ODS 13 ("Acción por el clima"). Por otro lado, la preponderancia de la contribución al ODS 17 respecto a los demás pone de manifiesto que la transversalidad y el desarrollo de sinergias con numerosos actores son elementos fundamentales a la hora de poner en marcha proyectos orientados a alcanzar altos impactos ambientales y sociales y, por ende, dirigidos a garantizar la sostenibilidad de sus acciones.

Para lograr una mejora real desde la participación y empoderamiento de las comunidades intervenidas, la educación ambiental debería desarrollarse dentro del sistema educativo formal que garantiza la continuidad y seguimiento del aprendizaje dentro de un marco más amplio de formación integral a cada individuo.

Finalmente, la situación actual de emergencia global asociada a la pandemia de SARS-Cov-2, para la cual estudios recientes demuestran un vínculo probable con el cambio climático (Beyer et al., 2021), evidencia la importancia de que las iniciativas orientadas a la

adaptación al cambio climático y reducción de riesgos correlacionados estén más enfocadas en garantizar contribuciones al ODS 2 (“Salud y bienestar”).

5.1 Recomendaciones

En base a las evidencias recolectadas y a los resultados obtenidos en el análisis, pueden formularse las siguientes recomendaciones, para fines de garantizar una mayor efectividad de las iniciativas de adaptación al cambio climático y reducción de los riesgos relacionados:

- Es necesario mejorar el acceso a información relevante relativa a los proyectos. Para tales fines, es indispensable que a nivel de país se desarrolle una base de datos en línea gratuita, en la cual se recopilen las informaciones detalladas relativas a los proyectos ejecutados por área temática.
- Es importante contemplar la realización de estudios de caso, que documenten el alcance de las iniciativas implementadas, con especial enfoque tanto en los resultados obtenidos respecto a los esperados, como en los impactos alcanzados, garantizando un monitoreo post proyecto de las acciones y facilitando, de esta manera, la sinergia entre proyectos.
- Se debe promover la rendición de cuentas por medios de comunicación oportunos y así garantizar la transparencia, mejorando la difusión de las informaciones relativas a los proyectos y programas implementados por parte de las entidades socias y sus donantes y facilitando el acceso a datos de calidad y fidedignos.
- Es importante establecer como práctica rutinaria que, al finalizar cada iniciativa, evalúe su contribución a las metas de los ODS.
- Es necesario crear las condiciones para que la construcción de capacidades previstas en proyectos específicos contribuya a fortalecer el sistema educativo del país, garantizando la continuidad y seguimiento del aprendizaje dentro de un marco más amplio de formación integral a cada individuo.
- Es necesario seguir impulsando un enfoque de medios de vida sostenibles, como supuesto clave para que los grupos locales se vuelvan veedores de los recursos naturales presentes en su territorio, contribuyendo, de esta manera, a la efectividad de las políticas ambientales a diferentes escalas.

Bibliografía

Beyer RM, Manica A, Mora C (2021) Shifts in global bat diversity suggest a possible role of climate change in the emergence of SARS-CoV-1 and SARS-CoV-2. *Science of the Total Environment*, <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2021.145413>

Blunden J, Arndt DS (2016) State of the Climate in 2015. *Bulletin of the American Meteorological Society*, **97**, Si-S275. DOI: <http://dx.doi.org/10.1175/2016BAMSStateoftheClimate.1>

Bolay E (1997) *The Dominican Republic: a country between rain forest and desert*. Contributions to the ecology of a Caribbean island. Joseph Margraf Verlag, Bonn.

Braskem (2020) *Estrategia sostenible*. <https://www.braskem.com.br/materialidad-sostenibilidad>

Callendar GS (1938) The artificial production of carbon dioxide and its influence on climate. *Quarterly Journal of the Royal Meteorological Society*, **64**, 223-240. DOI: <https://doi.org/10.1002/qj.49706427503>

CEPAL (2018) Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago.

Chamberlin TC (1906) On a possible reversal of deep-sea circulation and its influence on geologic climates. *Journal of Geology*, **14**, 371. DOI: 10.1086/621315

CNCCMDL (2015) *Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional INDC-RD*. Presidencia de la República Dominicana, Santo Domingo. [http://www4.unfccc.int/submissions/INDC/Published%20Documents/Dominican%20Republic/1/INDC-RD%20Agosto%202015%20\(esp%C3%B1ol\).pdf](http://www4.unfccc.int/submissions/INDC/Published%20Documents/Dominican%20Republic/1/INDC-RD%20Agosto%202015%20(esp%C3%B1ol).pdf)

Consultoría Jurídica (2020) <http://www.consultoria.gov.do/consulta/>

Huggins AE, Keel S, Kramer P, Núñez F, Schill S, Jeo R, Chatwin A, Thurlow K, McPherson M, Libby M, Tingey R, Palmer M, Seybert R (2007) *Biodiversity conservation assessment of the insular Caribbean using the Caribbean Decision Support System*. Technical Report. The Nature Conservancy, Santo Domingo.

ICMA (2016a) *Evaluación de la vulnerabilidad climática del Municipio Las Terrenas para el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal*. Asociación Internacional de Ciudades y Municipios (ICMA), Programa de Planificación para la Adaptación Climática, USAID-FEDOMU-ICF International. Santo Domingo, República Dominicana.

ICMA (2016b) *Evaluación de la vulnerabilidad climática del Municipio San Pedro para el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal*. Asociación Internacional de Ciudades y Municipios (ICMA), Programa de Planificación para la Adaptación Climática, USAID-FEDOMU-ICF International. Santo Domingo, República Dominicana.

ICMA (2016c) *Evaluación de la vulnerabilidad climática del Distrito Nacional para el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal*. Asociación Internacional de Ciudades y Municipios

(ICMA), Programa de Planificación para la Adaptación Climática, USAID-FEDOMU-ICF International. Santo Domingo, República Dominicana.

ICMA (2016d) *Evaluación de la vulnerabilidad climática del Municipio Santiago para el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal*. Asociación Internacional de Ciudades y Municipios (ICMA), Programa de Planificación para la Adaptación Climática, USAID-FEDOMU-ICF International. Santo Domingo, República Dominicana.

IDDI (2013) *Análisis multitemporal de uso del suelo y eficacia de políticas territoriales en la cuenca de Los Dajaos, con enfoque en la adaptación al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad*. Programa de Protección Ambiental. Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, USAID, Ministerio de Medio Ambiente, The Nature Conservancy, Santo Domingo, República Dominicana.

IDDI (2014) *Diagnóstico de infraestructuras de agua y saneamiento en barrios de la zona norte del Distrito Nacional, orientado a la definición de políticas territoriales de reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático, de resiliencia y adaptación al mismo*. Programa Gestión Fiscal Local Basada en Resultados en el ADN, incluyendo la Promoción del Turismo. USAID - IDDI, Santo Domingo, República Dominicana.

IPCC (2001) 2001. *Climate Change 2001: Impacts, Adaptation, and Vulnerability*. Contribution of Working Group II to the Third Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [McCarthy JJ et al. (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK.

IPCC (2013) *Climate Change 2013: the physical science basis*. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Stocker TF, Qin D, Plattner G-K, Tignor M, Allen SK, Boschung J, Nauels A, Xia Y, Bex V, Midgley PM (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA.

IPCC (2014a) *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Field CB, Barros VR, Dokken DJ, Mach KJ, Mastrandrea MD, Bilir TE, Chatterjee M, Ebi KL, Otsuki Estrada Y, Genova RC, Girma B, Kissel ES, Levy AN, MacCracken S, Mastrandrea PR, White LL (eds.). Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA.

IPCC (2014b) *Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change*. Contribution of Working Group III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Edenhofer O, Pichs-Madruga R, Sokona Y, Farahani E, Kadner S, Seyboth K, Adler A, Baum I, Brunner S, Eickemeier P, Kriemann B, Savolainen J, Schlömer S, von Stechow C, Zwickel T, Minx JC (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA.

Izzo M, Aucelli PPC, Maratea A (2020) Historical trends of rain and air temperature in the Dominican Republic. *International Journal of Climatology*, 1-19. DOI:10.1002/joc.6710

Izzo M, Araujo N, Aucelli PPC, Maratea A, Sánchez A (2013) Land sensitivity to desertification in the Dominican Republic: an adaptation of the ESA methodology. *Land Degradation and Development*, **24(5)**, 486-498. DOI:10.1002/ldr.2241

Izzo M, Rathe L, Arias Rodríguez D (2012) *Puntos críticos para la vulnerabilidad a la variabilidad y cambio climático en la República Dominicana y su adaptación al mismo*. Programa para la Protección Ambiental (USAID-TNC), Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI), Santo Domingo.

Izzo M, Aucelli PPC, Maratea A, Méndez R, Pérez C, Roskopf CM, Segura H (2010) A new climatic map of the Dominican Republic based on the Thornthwaite classification. *Physical Geography*, **32(5)**, 455-472. <https://doi.org/10.2747/0272-3646.31.5.455>

Lorenz EN (1968) Climatic determinism. *Meteorological Monographs*, **8**. DOI: https://doi.org/10.1007/978-1-935704-38-6_1

Metzger MJ, Rounsevell MDA, Acosta-Michlik L, Leemans R, Schröter D(2006) The vulnerability of ecosystem services to land use change. *Agriculture, Ecosystems and Environment*, **114**, 69-85.

Ministerio Ambiente (2017) *Informe Nacional de Metas de Neutralidad de la Degradación de las Tierras*. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Santo Domingo.

Mitchell TD (1972) The natural breakdown of the present interglacial and its possible intervention by human activity. *Quaternary Research*, **2**, 437-438. DOI: [https://doi.org/10.1016/0033-5894\(72\)90069-5](https://doi.org/10.1016/0033-5894(72)90069-5)

NU (1992) *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. FCCC/INFORMAL/84, Naciones Unidas, New York. <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>

NU (1998) *Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. FCCC/INFORMAL/83, Naciones Unidas, New York. <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

ONE (2020) *Tasa de pobreza monetaria por zona de residencia y condición de pobreza*. Oficina Nacional de Estadística, Santo Domingo. <https://web.one.gob.do/>

ONE (2015) *Estimaciones y proyecciones nacionales de población 1950-2100*. Oficina Nacional de Estadística, Santo Domingo. <https://web.one.gob.do/>

Pérez CR, Jury MR (2013) Spatial and temporal analysis of climate change in Hispaniola. *Theoretical and Applied Climatology*, **113**, 213-224. <https://doi.org/10.1007/s00704-012-0781-0>

Plass GN (1956) Carbon dioxide and the climate. *American Scientist*, **44**, 302-316. DOI: 10.1511/2010.82.58

PNUD (2019) *Informe sobre Desarrollo Humano 2019: Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente – Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, New York. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_es.pdf

TCNCC (2018) *Tercera Comunicación Nacional de la República Dominicana ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Presidencia de la República, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

Trenberth KE (2015) Has there been a hiatus? *Science*, **349(6249)**, 691-692. DOI: <http://dx.doi.org/10.1126/science.aac9225>

Turner BL, Matson PA, McCarthy JJ, Corell RW, Christensen L, Eckley N, Hovelsrud-Broda G, Kaspersen JX, Luers A, Martello ML, Mathieses S, Naylor R, Polsky C, Pulsipher A, Schiller A, Selin H, Tyler N (2003) Illustrating the Coupled Human-Environment System for vulnerability analysis: Three case studies. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, **100 (13)**.

Tyndall J (1863) On radiation through the Earth's atmosphere. *Philosophical Magazine*, **25 (4)**, 204-205. DOI: <https://doi.org/10.1080/14786446308643443>

Vives A (2015) *Materialidad: 12 principios básicos y una metodología para la estrategia de RSE (I)*. <https://www.agorarsc.org/materialidad-12-principios-basicos-y-una-metodologia-para-la-estrategia-de-rse-i/#:~:text=El%20tema%20de%20la%20materialidad,como%20el%20n%C3%BAcleo%20de%20los>

Weart SR (2008) *The discovery of global warming, 2nd edition*. Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts. ISBN 9780674031890

WMO (2020) *Statement on the State of the Global Climate in 2019*. World Meteorological Organization, WMO-No.1248, Geneve. https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=10211

Anexo I Informe de taller. Presentación de resultados al equipo de gestión del proyecto

Los resultados del estudio fueron socializados en dos talleres, llevados a cabo respectivamente los días 7 y 13 de abril de 2021, como parte de un proceso más amplio de presentación de los avances del proyecto. Los eventos fueron celebrados en el Salón de Conferencias del IDDI, aplicando todos los protocolos de seguridad establecidos para evitar la difusión del COVID-19.

El primer taller estuvo dirigido a representantes de instituciones públicas y otras entidades socias del proyecto, mientras que en el segundo participaron representantes de las comunidades beneficiarias.

En cada evento, el componente relativo a la presentación de los resultados del presente estudio se llevó a cabo según la agenda detallada a continuación:

- a. Registro de participantes
- b. Introducción y contextualización de la actividad
- c. Presentación de los resultados relativos a la “Revisión e inventario de documentos claves relacionados con la adaptación/mitigación del cambio climático y la gestión de riesgo en la República Dominicana”.
- d. Sesión de discusión.
- e. Síntesis de cierre sobre las retroalimentaciones recibidas.

En términos de participación, se registró la presencia de un total de:
23 personas en el taller del 7 de abril, el 65 % de las cuales fueron mujeres;
28 personas en el taller del 13 de abril, el 64 % de las cuales fueron mujeres;

En los Anexos V y VI se encuentran las listas de participantes en cada uno de los eventos y fotos de las actividades.

En cada uno de los talleres, la consultora realizó una presentación en Power Point, destacando la estructura general del estudio, los principales pasos metodológicos y los resultados obtenidos. Un espacio importante fue dedicado a la exposición de las conclusiones que se pueden derivar de dichos logros y las recomendaciones significativas para el proyecto en ejecución e intervenciones futuras.

En la sesión de discusión que siguió la presentación, se obtuvieron retroalimentaciones importantes, que permitieron mejorar el documento y destacar algunas temáticas fundamentales para la efectividad de las iniciativas de cooperación.

A continuación, se reportan las intervenciones principales:

Arcadia Francisco (IDDI)

Resaltó como desafío importante la coordinación de acciones en tema de adaptación al cambio climático y gestión de riesgo tanto a nivel de isla como a escala regional.

Igualmente significativo consideró el reto de fomentar la coordinación interinstitucional entre diferentes entidades en la República Dominicana.

Comunicó que, a partir de los resultados de la consultoría, el IDDI asumió como desafío la creación, en coordinación con instituciones públicas del país, la creación de una plataforma en tema de cambio climático, la cual pueda incluir toda la información sobre los proyectos implementados en el país, así como la documentación correspondiente a cada uno de ellos.

Recomendó que el informe contenga informaciones más detalladas sobre las contribuciones de las diferentes entidades a la inversión total de las 59 iniciativas analizadas.

Javier Cosín (IDDI)

Destacó que en el proceso de reestructuración del sitio web institucional, a partir de los resultados del estudio, el IDDI está trabajando para la inclusión de más informaciones sobre los proyectos ejecutados.

También, evidenció que la entidad está trabajando para mejorar el monitoreo de los proyectos y los indicadores clave usados para tales fines, en colaboración con instituciones gubernamentales, para avanzar hacia el alcance de las metas de los ODS.

Solicitó explicitar en el informe de consultoría las informaciones sobre las iniciativas llevadas a cabo en la región fronteriza, con especial enfoque en las acciones binacionales, debido a la relevancia que esta zona tiene para la temática analizada.

Yraida Romano (consultora)

Remarcó la importancia de que este tipo de esfuerzo sea compartido a todos los niveles, para que se puedan implementar acciones concretas que mejoren la situación de acceso a la información, de manera integrada. Sugirió que se cuente no solamente con una plataforma de documentos, sino con bases de datos interactivas, que permitan compartir diferentes tipos de informaciones. Recomendó que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales asuma un rol protagónico en esta labor.

Compartió su opinión sobre el hecho de que actualmente los proyectos apoyados por la cooperación internacional necesitan mejorar su nivel de interacción y sinergia, puesto que frecuentemente se observa duplicación de esfuerzos, lo cual reduce el costo-efectividad de las intervenciones.

Sugirió que a las recomendaciones producto del estudio se agregue la necesidad de documentar los impactos de las iniciativas.

Luis Javier Alejo (IDDI)

Resaltó la importancia de aprovechar los productos del estudio para fines de mejorar los procesos, contribuyendo, a la vez, al desarrollo del país.

Confirmó que llama la atención el hecho de que varias iniciativas aparecen tener impactos, ambientales y sociales, reducidos. Estuvo de acuerdo con que sobre este

resultado haya incidido la carencia de informaciones existentes.

También resaltó que sorprende el hecho de que el Fondo de Adaptación tenga tan baja contribución hasta el momento, pudiendo atribuirse esto al carácter relativamente reciente del mismo.

Representantes de las comunidades locales

Resaltaron que, para que sea efectiva, la educación ambiental debe integrar el currículo escolar, a partir de la formación primaria. Esta acción debe ir acompañada de la formación de los padres, como pasos clave para mejorar la conciencia ambiental en las comunidades. Todos los presentes estuvieron de acuerdo en manifestar la importancia de que los proyectos lleguen al terreno, partiendo de las necesidades de las comunidades, que deben participar activamente en todas sus etapas, no limitándose a la recepción pasiva de las iniciativas.

Otras intervenciones

Los presentes destacaron como un logro el hecho de que el ODS 5, sobre equidad de género, esté adquiriendo relevancia en las iniciativas, como eje transversal de las intervenciones.

Evidenciaron que las lecciones aprendidas constituyen una información clave que debe acompañar a los proyectos, puesto que son fundamentales para elaborar las matrices de riesgo de las nuevas iniciativas y, en general, mejorar la efectividad de las acciones.

Se sugirió como modelo de referencia para el desarrollo de bases de datos en línea la plataforma <https://washdata.org>.

Finalmente, se resaltó la importancia de dar continuidad y sostenibilidad a las acciones formativas, especialmente en las instituciones públicas, favoreciendo las ocasiones para que el personal ya capacitado participe de manera activa en las intervenciones que requieran competencias específicas. En este sentido, este constituiría un factor clave para desarrollar sinergias entre iniciativas.

Anexo II Detalle de los proyectos analizados

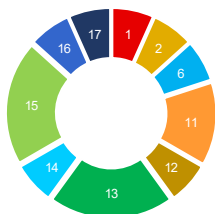
Anexo III Detalles de las contribuciones de cada proyecto al alcance de las metas de los ODS relevantes para la temática de cambio climático y gestión de riesgos y protección de recursos hídricos

Anexo IV – Lista de participantes en los talleres

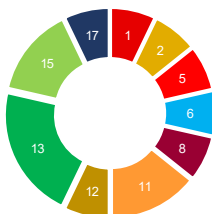
Descargar anexos II, III y IV en siguiente link: bit.ly/RDinforme

Anexo V Contribución de cada iniciativa a los ODS

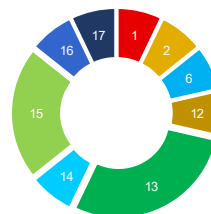
1001



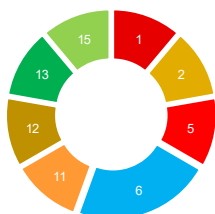
1002



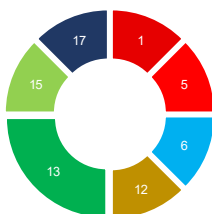
1003



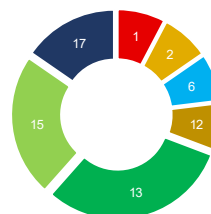
1004



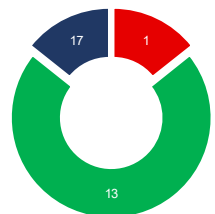
1005



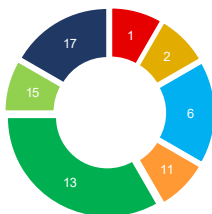
1006



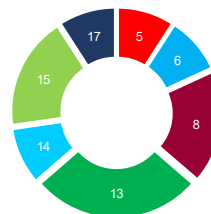
1007



1008

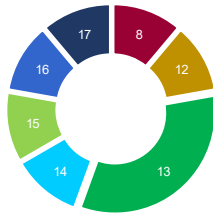


1009

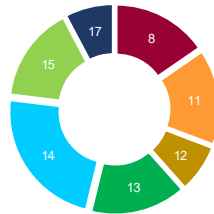


1001	Desarrollando la resiliencia en un gradiente montañoso-costero a través de la adaptación basada en ecosistemas (AbE) y la reducción del riesgo de desastres basado en ecosistemas (Eco-RRD) para aumentar la adaptación. "El Seibo Resiliente".
1002	Adaptación basada en los ecosistemas (AbE) y restauración forestal en comunidades rurales vulnerables del Corredor Biológico del Caribe (República Dominicana; Haití; Cuba) (AbE-CBC).
1003	Fondo de Desarrollo Verde para la Región SICA/Restauración de Ecosistemas y Paisajes en Centro América y República Dominicana.
1004	Plan de desarrollo comunal Masizo de La Selle, Haití, frontera Pedernales.
1005	Manglares para el desarrollo: Asegurar los medios de vida y la resiliencia climática en el Caribe.
1006	"Cuencas Verdes: Adaptándonos para el futuro". Movilizar capital para financiar la adaptación basada en ecosistemas.
1007	Islas Resilientes.
1008	Aumento de la capacidad de adaptación ecosistémica en las Reservas de Biosfera Fronterizas en la República de Haití y la República Dominicana (CAREBios).
1009	Proyecto Soporte para la Revisión de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de la República Dominicana.

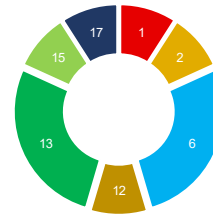
1010



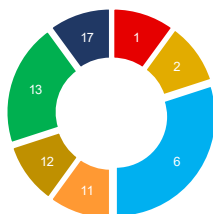
1011



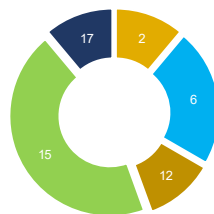
1012



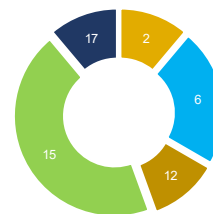
1013



1014



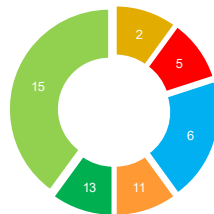
1015



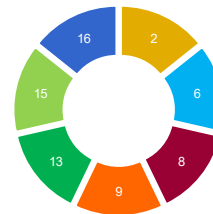
1016



1017

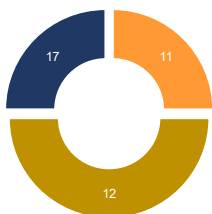


1018

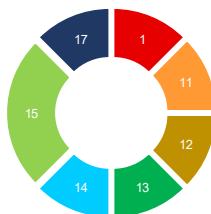


1010	Proyecto de desarrollo de capacidades en manejo y conservación integral de la biodiversidad en la región del SICA.
1011	Conservación de la biodiversidad y medios de vida resilientes en áreas costeras amenazadas por el cambio climático, el turismo intensivo, la pesca tradicional y el desarrollo de infraestructura en parques nacionales y áreas protegidas de Montecristi, República Dominicana (NPPA-M) y el Parque Nacional Three Bays, República de Haití (3BNP-H).
1012	Cooperación binacional en favor de las relaciones dominico- haitianas: componente de medio ambiente, cambio climático y reducción de riesgo de desastres.
1013	Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) y medidas transformacionales para aumentar la resiliencia al cambio climático en el corredor seco centroamericano y las zonas áridas de la República Dominicana.
1014	Agua por el Futuro.
1015	Agua para el planeta.
1016	Incrementando la resiliencia climática en San Cristóbal, República Dominicana, Programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos y Desarrollo Rural.
1017	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+).
1018	Promoviendo la Ganadería Climáticamente Inteligente en RD.

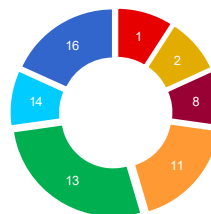
1019



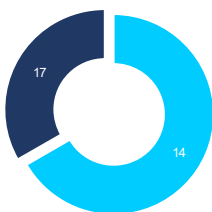
1020



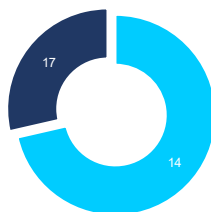
1021



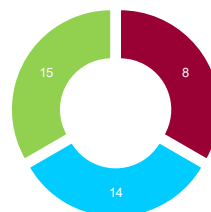
1022



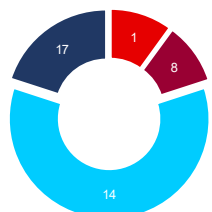
1023



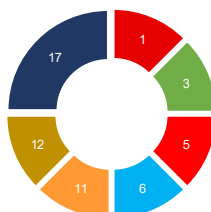
1024



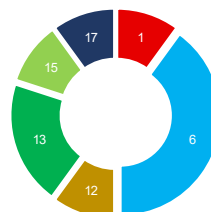
1025



1026

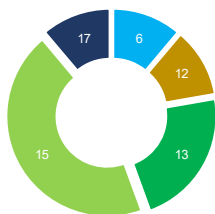


1027

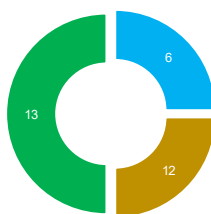


1019	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos a Nivel Nacional en la República Dominicana Fase II.
1020	Fortalecimiento del Corredor Biológico en El Caribe.
1021	Tercera comunicación nacional de cambio climático.
1022	Establecimiento de Red de Observación en el Caribe para la Acidificación de los Océanos y sus efectos sobre efloraciones de algas nocivas, utilizando Técnicas de Investigación Nucleares. RLA7020.
1023	Elaboración de Atlas Marino del Caribe (Fase II).
1024	Conservando la Biodiversidad en las Áreas Costeras Amenazadas por el Rápido Desarrollo del Turismo y la Infraestructura Física / Proyecto Conservación de la Biodiversidad Costera y Turismo (BCyT).
1025	CLME+: Catalizar la Implementación del Programa de Acciones Estratégicas para el Manejo Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos de Los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil.
1026	Desarrollo de la Evaluación inicial del Convenio de Minamata en América Latina y Caribe.
1027	Integración de Agua, Suelo y Manejo de Ecosistemas en la Cuenca del Río Higuamo y sus Costas Asociadas, incluyendo la Mitigación a los Impactos del Cambio Climático. (IWEco)

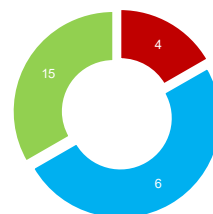
1028



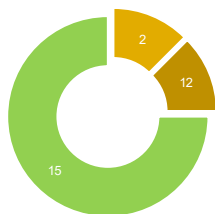
1029



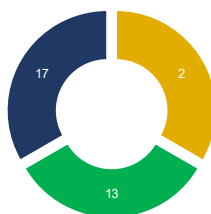
1030



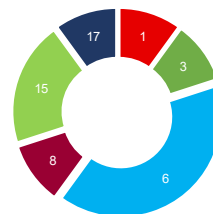
1031



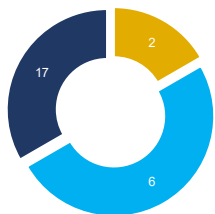
1032



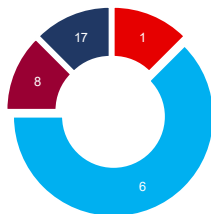
1033



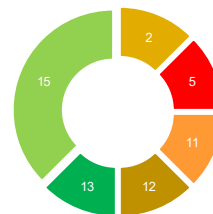
1034



1035

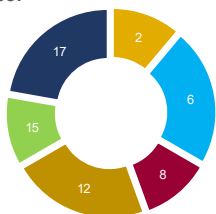


1036

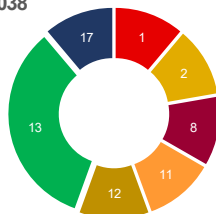


1028	Establecimiento de Metas para Neutralidad de la degradación de las tierras (LDN, siglas en inglés).
1029	Elaboración del Sexto Informe País en el marco de la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación y la Sequía.
1030	Programa "Cultivando Agua Buena".
1031	Conservación de biodiversidad en paisajes productivos de montaña boscosas amenazadas.
1032	Proyecto Global Fortalecimiento de recursos humanos, marcos legales y capacidades institucionales para implementar el Protocolo de Nagoya.
1033	Convenio "Río los Baos: Agua y Desarrollo".
1034	Agricultura resiliente y gestión integral de los recursos naturales en las cuencas del río Yaque del Norte y Ozama-Isabela.
1035	Fondo Agua Yaque del Norte.
1036	Desarrollo de capacidades de actores involucrados en el uso de la tierra en la República Dominicana.

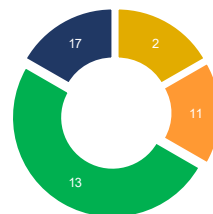
1037



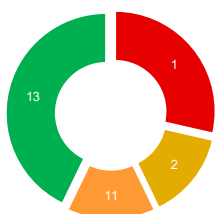
1038



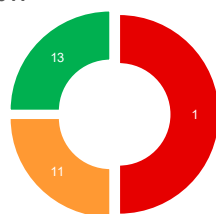
1039



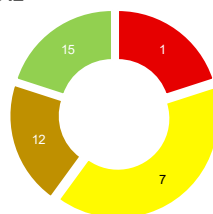
1040



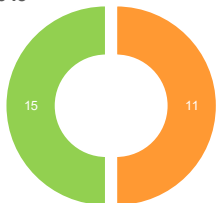
1041



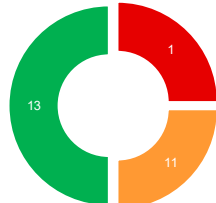
1042



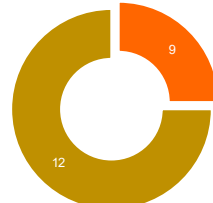
1043



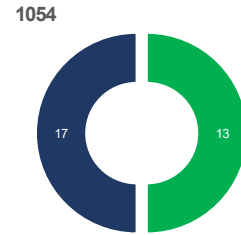
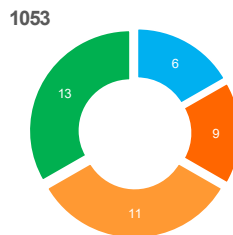
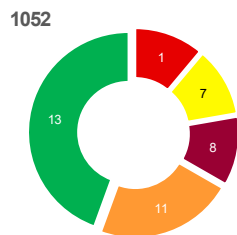
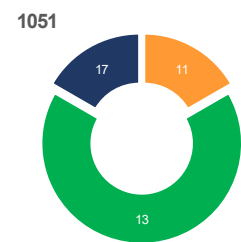
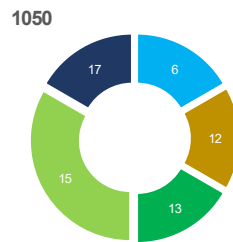
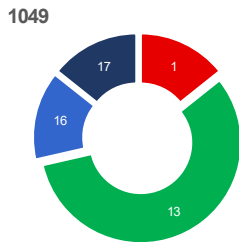
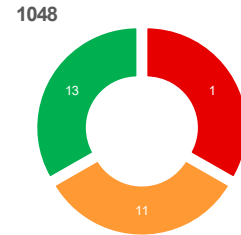
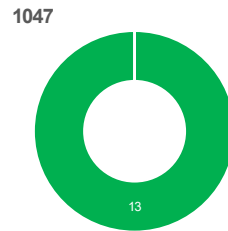
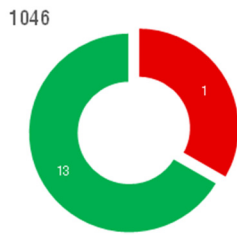
1044



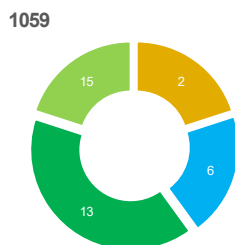
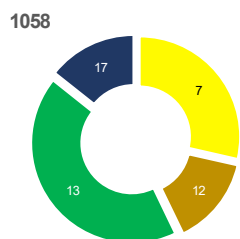
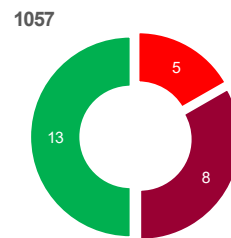
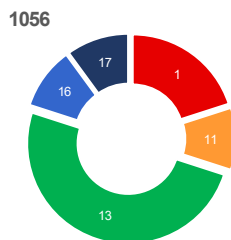
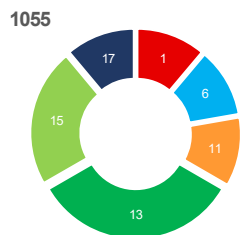
1045



1037	Paisajes productivos integrados a través de la planificación del uso del suelo, restauración e intensificación sostenible de los cultivos de arroz en las cuencas Yaque del Norte y Yuna.
1038	Incorporación del enfoque de resiliencia y aseguramiento de una respuesta oportuna a la inseguridad alimentaria y nutricional a través aplicación de las capacidades de adaptación, absorción e innovación en la gestión integral del riesgo sequía en la República Dominicana. Proyecto "Resiliencia a la Sequía".
1039	Programa centroamericano de gestión integral de la roya del café (PROCAGICA).
1040	Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región del SICA (PROGRESAN).
1041	Facilidad Caribeña de Seguro de Riesgo de Catástrofe (CCRIF).
1042	Desarrollo Local de la Zona transfronteriza Dominicana-Haitiana a través de la Reforestación con Jatropah Curcas y la Producción a Nivel Comunitario de Energía Renovable a partir de Biomasa Vegetal.
1043	Proyecto de Reordenamiento del Uso de Suelo en el Municipio de Guayacanes, Provincia de San Pedro de Macorís.
1044	Preparativos comunitarios para la reducción de la vulnerabilidad ante desastres en el sector de los Tres Brazos, Santo Domingo Oeste, República Dominicana.
1045	Programa de Manejo y Conservación Ambiental y Apoyo a la Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (RENAEPA).



1046	Consultoría sobre impacto y adaptación al cambio climático en la República Dominicana.
1047	Educación al Cambio Climático.
1048	Estudios e iniciativas piloto para promover la sostenibilidad ambiental en República Dominicana y Haití.
1049	Propuesta de apoyo en la estrategia de comunicación / educación sobre adaptación al cambio climático (Fase I).
1050	Fortaleciendo la planificación y gestión en la creación de alianzas para la Conservación Sostenible en el Área Clave de Biodiversidad Bahoruco Oriental.
1051	Apoyo en la estrategia de comunicación / educación sobre adaptación al cambio climático para USAID-EPP-TNC (Fase II).
1052	Mejorar la Seguridad Humana en Bateyes de la República Dominicana a través de iniciativas generadoras de ingreso, de manejo de riesgos y de incentivo al uso de energías renovables.
1053	Incrementando la Resiliencia al Cambio Climático de la Infraestructura de Servicios de Santo Domingo, R.D.
1054	Proyecto de apoyo a ONGs de biodiversidad en diversificación de fuentes de ingresos.



1055	Proyectos ClimalInfo, ClimaPlan, ClimaAdapt.
1056	TA for Environmental, Social and Gender policy for Adaptation Fund.
1057	Climate-Smart: A New Pathway to Low-Carbon and More-Resilient Development for Small Cocoa Farmers in the Context to Dominican Republic's Nationally Determined Contribution.
1058	Strengthening of a replicable Micro Ecosystem of Accelerated Technological Innovation for Adaptation and Mitigation to Climate Change in Dominican Republic through the Development of a Pilot Thermo Solar Desalination Appropriate Technology.
1059	Paisajes y Medios de Vida Resilientes en la Cuenca del Río Yuna, República Dominicana.

Anexo VI – Fotos de los talleres







Este material fue realizado bajo la supervisión técnica del Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI) y financiado por el Fondo de Adaptación (FA), en el marco del proyecto:

“Aumento de la Resiliencia Climática. Programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos y Desarrollo Rural. Provincia de San Cristóbal, República Dominicana”

